

DECRETO No. 281**INCARDINACION**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

CONSIDERANDO:

Que se han dado los requisitos señalados en el canon 268, 1 del Código de Derecho Canónico para la incardinación, en virtud del mismo derecho, del Señor Presbítero Marco Fidel Murillo Rodríguez en la Arquidiócesis de Bogotá.

DECRETA:

Declárase incardinado ipso iure al Señor Presbítero Marco Fidel Murillo Rodríguez, de la Diócesis de Buga, en la Arquidiócesis de Bogotá.

Bogotá, 28 de julio de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 285**COMISION DE RETIROS
ESPIRITUALES DEL CLERO**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión de Retiros Espirituales del Clero, constituida mediante el Decreto No. 181 de

1987 ha cumplido el período para el cual fue designada.

2. Que la orientación de la Comisión, en virtud de la disposición 2 del Decreto No. 074 de 1985, corresponde al Rector del Seminario Mayor Arquidiocesano.

DECRETA:

1. Nómbrase miembros de la Comisión de Retiros Espirituales del Clero, con el encargo de preparar, realizar y evaluar los retiros espirituales de 1990 y 1991, a los Señores Presbíteros René Arango Piedrahita, Carlos Julio López Ramírez, Julio Hernando Solórzano Solórzano, Raúl Guillermo Baca Díaz y Luis Hernando Rosas Galeano.

2. La Comisión tendrá en cuenta para realizar su trabajo los criterios expuestos en el Decreto No. 989 de 1983, disposición 2.

Bogotá, 16 de agosto de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 287**VICARIO GENERAL**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

DECRETA:

Nómbrase al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Fabio Suescún

Mutis, Obispo Auxiliar de Bogotá,
Vicario General de la Arquidiócesis
de Bogotá.

Bogotá, 30 de agosto de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 288**VICARIOS EPISCOPALES
TERRITORIALES**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

DECRETA:

1. Confírmase al Reverendo Monseñor Isaac Montaña Sánchez en el oficio de Vicario Episcopal Territorial de Cristo Sacerdote, para un período de tres años, sin que sea necesaria nueva posesión canónica.
2. Nómbrase al Reverendo Monseñor Jesús María Rincón Rojas Vicario Episcopal Territorial del Espíritu Santo, para un período de tres años, en reemplazo del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Fabio Suescún Mutis.
3. Nómbrase al Señor Presbítero Luis Vicente Gutiérrez Gutiérrez Vicario Episcopal Territorial de San José, para un período de tres años, en reemplazo del Reverendo Monseñor Jesús María Rincón.

Bogotá, 30 de agosto de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo

Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 290**ABADESA MONASTERIO ORDEN
DE LA INMACULADA
CONCEPCION**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

CONSIDERANDO:

1. Que a tenor del canon 628, 2.1 del Código de Derecho Canónico y del artículo 213 de las Constituciones Generales de las Monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción, el Arzobispo de Bogotá, por medio del Vicario General, ha practicado la Visita canónica al Monasterio de la Orden establecido en la Arquidiócesis de Bogotá.
2. Que se ha cumplido el trienio para el cual fue elegida la Abadesa del monasterio.
3. Que según el número 21 de la Regla de las Monjas de la Concepción, "los Visitadores gozarán de la autoridad necesaria para destinar una o más monjas a fundar o reformar o a gobernar otro monasterio de su Orden, o por motivo de corrección, o por otra necesidad manifiesta".
4. Que la Abadesa del Monasterio de Ibagué, con el consentimiento del Ordinario del lugar, ha concedido licencia para que una monja de dicho Monasterio pueda gobernar, por el período canónico, el Monasterio de Bogotá.

DECRETA:

1. Nómbrase, por un trienio, Madre y Abadesa de las Monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción en Bogotá a la Hermana Gabriela de la Dolorosa.
2. La Abadesa nombrada entrará en posesión de su oficio una vez emita personalmente ante el Visitador la profesión de fe y el juramento de fidelidad prescritos para quien recibe un oficio que ha de ejercerse en nombre de la Iglesia.

Bogotá, 4 de septiembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 291

TRIBUNAL CAUSA
BEATIFICACION

EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y
PRIMADO DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

1. Que el Postulador de la causa de canonización de la Sierva de Dios María Antonia París solicitó, en documento de fecha 29 de abril de 1989, la investigación sobre un milagro atribuido a la intercesión de la misma Sierva de Dios, y presentó un informe sobre el hecho y los documentos pertinentes.
2. Que a tenor de las Normas Servandae de la Constitución Apostólica "Divinus perfectionis Magis-

ter", cuando se trata de comprobar un milagro, es competente el Obispo diocesano en cuyo territorio ocurrió el hecho (Norma 5 b).

3. Que de conformidad con las citadas normas ha sido recabado el juicio de un experto (Norma 33 a).
4. Que el Obispo diocesano puede instruir el proceso directamente o por medio de un delegado, que sea presbítero y competente en el campo teológico y canónico; que corresponde al mismo Obispo elegir a un presbítero que actúe como promotor de justicia y a un fiel como notario; y que como se trata de la curación de una enfermedad, se requiere la ayuda de un médico (Norma 34 a).

DECRETA:

1. Delégase al Padre Juan de Jesús Anaya, O.F.M. para instruir el proceso sobre una curación milagrosa atribuida a la intercesión de la Sierva de Dios María Antonia París y Riera, en favor del Señor Santiago Soler, ocurrida en Bogotá en el mes de febrero de 1981.
2. Nómbrase promotor de justicia en la misma instrucción al Padre Vicente Solano, C.M.F.
3. Nómbrase notaria a la señora Deyffan Mary Campuzano de Ruiz.
4. Nómbrase perito al señor doctor Edgar Ordóñez, M.D.
5. Las personas encargadas de instruir este proceso tomarán posesión de su oficio ante el Canciller del Arzobispado.

Bogotá, 4 de septiembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 292

PARROQUIA DEL
EVANGELISTA SAN MATEO

EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y
PRIMADO DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

1. Que los fieles de los Barrios Urbanización San Mateo, Ciudadela Sucre, Ricaurte, El Porvenir, Camilo Torres, Magdalena, Cazucá Industrial y de las Veredas Tibanica, Terreros y Cazucá, han constituido una comunidad cristiana con miras a formar una parroquia en el sector.
2. Que se dan las causas canónicas para erigir una parroquia en dicho territorio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Conciliar Christus Dominus 32, el Motu proprio Ecclesiae Saneate, I, 21. 1 y el Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos 175-177.
3. Que a tenor del canon 515,2 del Código de Derecho Canónico, ha sido oído el Consejo Presbiteral en la sesión del día 5 de febrero de 1987.
4. Segregada de la Parroquia de Nuestra Señora de las Misericordias, en el Arciprestazgo No. 40, erigese una parroquia bajo el título del Evangelista San Mateo, No. 246, en

el territorio comprendido dentro de los siguientes límites:

- E- Límite municipal con Bogotá, D.E.
- N- Autopista del Sur - Quebrada El Salero.
- O- Calle 22 - Prolongación Calle 22 a Quebrada El Salero.
- S- Camino a Fusungá - Límite municipal con Bogotá, D.E.
- 2. Los límites modificados de la Parroquia de Nuestra Señora de las Misericordias (197) son los siguientes:

- E- Límite municipal con Bogotá, D.E.
- Camino a Fusungá - Prolongación Calle 22 desde Quebrada El Salero - Calle 22.
- N- Autopista del Sur.
- O- Carretera a Sibate.
- S- Quebrada El Salero - Quebrada Chacua hasta la Cota 3.000 - Cuchilla a Piedra Parada.
- 3. El presente Decreto rige a partir del momento en que tome posesión canónica quien haya sido promovido para llevar la cura pastoral de la nueva parroquia.
- 4. Queda modificada la disposición 1 del Decreto No. 867 de 1982, en cuanto se refiere a los límites de la Parroquia de Nuestra Señora de las Misericordias.

Bogotá, 4 de septiembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 297

**DELEGADO ARZOBISPAL PARA
EL SANTUARIO DE MONSERRATE**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

CONSIDERANDO:

Que el Señor Presbítero Cándido López Valencia, en carta de fecha 19 de septiembre de 1989, presentó renuncia al oficio de Capellán del Santuario del Señor de Monserrate.

DECRETA:

1. Acéptase la renuncia presentada por el Señor Presbítero Cándido López Valencia al oficio de Capellán del Santuario del Señor de Monserrate.
2. Nómbrase Delegado Arzobispal para el Santuario del Señor de Monserrate al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Agustín Otero Largacha, Obispo Auxiliar y Vicario General.
3. Corresponde al Delegado Arzobispal tutelar el Santuario, vigilar su acción pastoral y administrar sus bienes.

Bogotá, 6 de octubre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 300

**PROVISION DE OFICIOS
ECLESIASTICOS**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

DECRETA:

Nómbrese al Señor Canónigo Germán Rojas Zárate, al Señor Presbítero José del Carmen Castañeda Ortiz, al Señor Presbítero Daniel Ferreira Sampedro y al Padre Jesús Antonio Valbuena, C.P. Jueces del Tribunal Regional de Bogotá, para un período de tres años.

Bogotá, 22 de noviembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 301

**PARROQUIA DE SANTA MARIA
DE JERUSALEN**

**EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y
PRIMADO DE COLOMBIA**

CONSIDERANDO:

1. Que los fieles de los Barrios Jerusalén, Bellavista, Tanque Laguna, La Isla, Las Vegas, Manuela Beltrán, Nueva Argentina, Paraíso, Plan Canteras, Pradera, Potosí, Santa Rosita y de la Vereda del Cerro, han constituido una comunidad cristiana con miras a formar una

parroquia en el sector.

2. Que se dan las causas canónicas para erigir una parroquia en dicho territorio, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Conciliar Christus Dominus 32, el Motu proprio Ecclesiae Sanctae I, 21.1 y el Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos 175-177.
3. Que a tenor del canon 515,2 del Código de Derecho Canónico, habiendo oído el Consejo Presbiteral en la sesión del día 5 de febrero de 1987.

DECRETA:

1. Segregada de las Parroquias de Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís y Nuestra Señora de la Candelaria, en el Arciprestazgo No. 37, erigese una parroquia bajo el título de Santa María de Jerusalén, No. 247, con sede en la Iglesia del mismo título, en el territorio comprendido dentro de los siguientes límites:
 - E- Línea de alta tensión - Carrera 88 - Transversal 70D - Transversal 72 - Avenida Villavicencio.
 - N- Prolongación Avenida Ontario.
 - O- Límite municipal con Soacha.
 - S- Recta que partiendo del límite municipal con Soacha une el Alto de la Sotea con la Cota 2925 - Calle 73 Bis Sur.
2. Los límites modificados de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán (213) son los siguientes:
 - E- Carrera 18 F - Calle 71 Sur - Carrera 18 D.
 - N- Recta del Tanque Capri a Cota 2925 - Recta que partiendo de la Cota 2925 une el Alto de la Sotea

con el límite municipal de Soacha. O- Límite municipal de Soacha.

S- Camino de Aguas Calientes (Gran Bretaña).

3. Los límites modificados de la Parroquia de San Francisco de Asís (215) son los siguientes:

E- Río Tunjuelito - Diagonal 65A Sur.

N- Prolongación Carrera 22D - Carrera 22 D - Carrera 23C - Prolongación Carrera 23 C.

O- Línea de alta tensión.

S- Prolongación Carrera 19 D a Cota 2925 - Carrera 19D.

4. Los límites modificados de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria (216) son los siguientes:

E- Río Tunjuelito.

N- Avenida Ontario - Calle 73 Bis Sur.

O- Transversal 72 - Transversal 70 D - Carrera 88 - Línea de alta tensión.

S- Prolongación Carrera 23 C - Carrera 23 C - Carrera 22 D - Prolongación Carrera 22 D.

5. Constituyen el patrimonio de la parroquia la edificación del Centro Parroquial junto con el lote de terreno en que se halla construida, distinguida con el número 77-00 Sur de la Carrera 86 C y los bienes que por diversos títulos adquiera.

6. El presente Decreto rige a partir del momento en que tome posesión canónica quien haya sido promovido para llevar la cura pastoral de la nueva parroquia.

7. Queda modificada la disposición 1, 2), 4) y 5) del Decreto No. 945 de 1983 en cuanto se refiere a los límites de las Parroquias de

Santo Domingo de Guzmán, San Francisco de Asís y Nuestra Señora de la Candelaria.

Bogotá, 24 de noviembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 303

PROVISION DE OFICIOS ECLESIASTICOS

EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA

DECRETA:

En cumplimiento del Año Pastoral de los nuevos sacerdotes, nombrose:

1. Al Señor Presbítero Gonzalo Barón Gallo Vicario Parroquial de San Diego, en la Vicaría Episcopal de la Inmaculada Concepción, en reemplazo del Señor Presbítero Leonardo Rojas.
2. Al Señor Presbítero Daniel Arturo Delgado Guana Vicario Parroquial de Cáqueza, en la Vicaría Episcopal de San José.
3. Al Señor Presbítero Luis Fernando Gutiérrez Díaz Vicario Parroquial del Santo Cristo, en la Vicaría Episcopal de la Santísima Trinidad.
4. Al Señor Presbítero Libardo Alirio Hoyos Pedraza Vicario Parroquial de la Sagrada Familia, en la

Vicaría Episcopal del Espíritu Santo, en reemplazo del Señor Presbítero Alberto Sanabria.

5. Al Señor Presbítero Francisco Antonio Niño Súa Vicario Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora, en la Vicaría Episcopal del Espíritu Santo.

6. Al Señor Presbítero Jorge Armando Ruiz Ampudia Vicario Parroquial del Inmaculado Corazón de María en la Vicaría Episcopal del Espíritu Santo, en reemplazo del Señor Presbítero Tulio de la Hoz.

7. Al Señor Presbítero Daniel Alirio Saldarriaga Molina Vicario Parroquial de San Luis Beltrán, en la Vicaría Episcopal de Cristo Sacerdote, en reemplazo del Señor Presbítero Héctor de Jesús Arbeláez.

8. Al Señor Presbítero Edgar Sepúlveda Hernández Vicario Parroquial de San Agustín, en la Vicaría Episcopal de la Sagrada Eucaristía, en reemplazo del Señor Presbítero José Hernando Gómez.

Adscribese:

9. Al Señor Diácono Luis Alberto Forero Castro a la Parroquia de Jesús Amor Misericordioso, en la Vicaría Episcopal de la Santísima Trinidad.
10. Al Señor Diácono Juan Carlos Osorio Flórez a la Parroquia de Santa María de Jerusalén, en la Vicaría Episcopal del Espíritu Santo.
11. Al Señor Diácono Juan Pablo Rodríguez Quintero a la Parroquia de Santa Cecilia, en la Vicaría Episcopal del Espíritu Santo.

12. Nómbrase al Señor Diácono Hernán Eduardo Báez Álvarez Miembro del Equipo de Superiores del Seminario Menor.

Bogotá, 25 de noviembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

DECRETO No. 304

PROVISION DE OFICIOS ECLESIASTICOS

EL CARDENAL
MARIO REVOLLO BRAVO
ARZOBISPO DE BOGOTA Y
PRIMADO DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

Que el Señor Presbítero José Muñoz Vicente presentó renuncia al oficio de Párroco de la Ascensión del Señor (carta 23.11.89).

DECRETA:

1. Aceptase la renuncia presentada por el Señor Presbítero José Muñoz Vicente al oficio de Párroco de la Ascensión del Señor.
2. Trasládase en calidad de párroco ad tempus al Señor Presbítero Miguel Angel León Moreno de la Parroquia de San José de Fontibón a la de la Ascensión del Señor, en la Vicaría Episcopal de la Santísima Trinidad.
2. Nómbrase al Señor Presbítero Germán Camilo Urrego Beltrán Párroco ad tempus de San José de Fontibón, en la Vicaría Episcopal de la Santísima Trinidad, vacante por el anterior traslado.

Bogotá, 27 de noviembre de 1989.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

(Fdo.) Germán Isaza Vélez
Canciller

NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	CARGO	DECRETO No.
Pbro. Luciano Ortiz Rodríguez	Párroco ad Tempus de San Pedro Claver	252
Padre Egidio Henao Rocha, O.F.M. Cap.	Párroco de San Pascual Bailón	252
Padre Benjamín Galindo Sanabria, S.M.M.	Párroco de Nuestra Sra. de Belén	252
Padre Claudio Brualdi, I.M.C.	Párroco de Ntra. Sra. de la Consolata	252
Padre Alberto Gordillo V., S.J.	Administrador parroquial de Jesucristo Obrero	252
Padre Renzo Rocabrana, M.I.	Administrador parroquial del Hospital San Juan de Dios	252
Padre Juan Demichelis, I.M.C.	Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Consolata	252
Pbro. Wigberto Suárez Pardo	Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús —Bosa—	252
Sr. Juan Ignacio Gambia Uribe	Presidente del Apostolado Juvenil Ambiental	252
Srta. Bibiana Inés Ramírez M.	Secretaria - Notaria de la Vicaría Episcopal de San José	252
Padre Vicente Sauri, O.F.M. Cap.	Rector de la Iglesia de la Concepción	252
Pbro. Isaías Hernán Márquez M.	Párroco ad Tempus de Santa María Magdalena	255
Pbro. José Holmes Torres H.	Párroco ad Tempus de Santa María de Caná	255
Padre Jesús A. Valbuena Barriga, C.P.	Párroco de la Sagrada Pasión	256
Padre Gerardo Mellert, S.V.D.	Vicario parroquial del Verbo Divino	256
Padre Julius Plaza, S.V.D.	Vicario parroquial del Verbo Divino	256
Padre Jorge Gasca Díaz, S.D.B.	Vicario parroquial de San Juan Bosco	256
Padre Armando Cote B., S.D.B.	Vicario parroquial de San Juan Bosco	256
Pbro. Héctor Julio Gómez C.	Capellán de Jardines de Paz	256
Pbro. Germán A. Angel R.	Capellán del Colegio Calasanz femenino	256
Pbro. Leonardo Rojas Cadena	Secretario-Notario de la Vicaría Episcopal de la Inmaculada Concepción	256
Pbro. Jairo Nicolás Díaz López	Párroco ad Tempus de San Pedro Apóstol	258
Pbro. Elías Portales Albelda	Vicario parroquial de Nuestra Señora de Lourdes	258
Padre Rafael Corena, S.S.	Vicario parroquial de la Asunción de Nuestra Señora	258

Padre Ildefonso Larrieta, C.P.	Capellán del Cementerio Central	258
Pbro. Humberto Zapata Barbosa	Capellán de la Universidad de La Salle —Sede La Floresta—	258
Pbro. Isaías H. Márquez Molina	Capellán del Instituto Pedagógico Nacional	258
Pbro. Wigberto Suárez Pardo	Capellán del Colegio Champagnat	258
Padre Juan Teck, SS.CC.	Director adjunto de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento	258
Padre José C. Jaramillo, S.J.	Asesor del Encuentro Matrimonial	258
Pbro. Hugo F. Londoño Torres	Concedensele Letras de Excardinación de la Arquidiócesis de Bogotá	260
Pbro. Julio Alberto Alzate C.	Concedensele letras de Excardinación de la Arquidiócesis de Bogotá	261
Padre Néstor Bayona Roldán	Incardinado a la Arquidiócesis de Bogotá	262
Pbro. Jesús María Rincón Rojas	Vicario Episcopal de la Vicaría de San José	263
Pbro. Germán Morales Fernández	Vicario Judicial del Tribunal Regional de Bogotá	264
Pbro. Manfred Siegler	Párroco de San Miguel Arcángel	265
Padre Vicente N. Maidhof Reus, S.D.B.	Vicario parroquial del Niño Jesús	265
Srta. Bibiana Inés Ramírez M.	Secretaria-Notaria de la Vicaría Episcopal de San José	267
Srta. Blanca Inés González Gross	Secretaria-Notaria de la Vicaría Episcopal de la Sagrada Eucaristía	267
Pbro. Gilberto Gómez Botero	Coordinador Arquidiocesano de Pastoral Familiar	268
Pbro. Olmedo Gaviria Alvarez, P.S.S.	Párroco ad Tempus de Santa Teresa de Jesús	269
Pbro. Carlos S. Granados R.	Párroco ad Tempus de los Santos Timoteo y Tito	269
Pbro. Leopoldo A. Barrero A.	Párroco In Solidum de Santa Inés, los Sagrados Corazones de Jesús y María, San León Magno y el Señor de la Columna.	269
Padre Alfonso Guerrero B., O.F.M.	Vicario parroquial de Ntra Sra. del Perpetuo Socorro.	269
Pbro. René Arango Piedrahita	Administrador parroquial de Santa María Goretti	270
Pbro. Ricardo Gómez	Administrador Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima	270
Padre Juan C. Casati G., C.R.S.	Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe	270
Pbro. Francisco J. Gómez A.	Párroco ad Tempus de San Clemente Mártir	273
Pbro. Jaime Reina Pardo	Arcipreste del Arciprestazgo No. 7	274
Pbro. José del C. Carrillo R.	Arcipreste del Arciprestazgo No. 21	274

Pbro. Elías Reina Pardo	Delegado del Arzobispo en el Centro Diocesano del Movimiento de las Hermandades del trabajo	275
Sr. Israel Acevedo	Presidente del Centro Diocesano del Movimiento de las Hermandades del trabajo	275
Pbro. Guillermo Umaña Díaz	Juez del Tribunal Regional de Bogotá	276
Pbro. Alfonso Sarmiento M.	Administrador parroquial de Santa Ana	278
Pbro. Héctor Ma. Torres R.	Administrador parroquial de San Miguel	278
Padre Charles Mark McDonald, M.S.C.	Administrador parroquial de María Madre de la Iglesia	278
Pbro. Abel Giordana Peña	Párroco del Santo Cura de Ars	279
Padre Pastor Prada Dietes, O.P.	Párroco de Ntra. Sra. de Chiquinquirá	279
Pbro. José Ignacio Duarte G.	Miembro del Equipo de Superiores del Seminario Mayor	279
Padre Germán A. Bautista R., O.F.M.	Vicario parroquial de San Vicente Ferrer	279
Pbro. Leonardo Rojas Cadena	Capellán del Colegio Ramón B. Jimeno	279
Pbro. Pablo E. Blanco G.	Incardinado a la Arquidiócesis de Bogotá	280
Pbro. Marco Fidel Murillo R.	Incardinado Ipso iure a la Arquidiócesis de Bogotá	281
Pbro. José Orlando Cruz Báez	Párroco ad Tempus de San Bernardo	282
Pbro. Humberto Rengifo Zúñiga	Párroco ad Tempus de Santa Magdalena Sofía Barat	282
Padre Pedro A. Ochoa B., C.J.M.	Párroco ad Tempus de San Matías Apóstol	282
Padre Agostino Padovan P., M.I.	Párroco del Hospital San Juan de Dios	283
Padre José H. Flórez R., O.F.M.	Administrador parroquial del Santo Cristo	283
Padre Gerardo Sotelo Z., O.F.M. Cap.	Administrador parroquial de San Bartolomé Apóstol	283
Padre Bruno Nespoli Falcio, M.I.	Capellán de la Casa de Reposo San Pedro Claver	283
Padre Fabio Giudiciformenti, M.I.	Capellán del Hospital Infantil de la Misericordia	283
Pbro. Juvenal Mayorga Ladino	Administrador parroquial de San Miguel	284
Padre Alberto Correa, A.A.	Administrador parroquial de San Juan Evangelista	284
Padre Gustavo Arroyave, C.J.M.	Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Las Angustias	284
Padre Modesto Cevantes, C.J.M.	Vicario parroquial de María Reina	284

Padre Manuel Acevedo Vecino, C.S.S.R.	Vicario parroquial de San Gerardo Mayela	284
Pbro. Pedro Nel Bedoya Cardona	Capellán del Colegio Restrepo Millán	284
Pbro. Alfonso Henao Sáenz	Miembro de la Junta Administradora de la Fundación Roberto Michel-sen Lombana	284
Padre Alejandro Flórez, S.J.	Director de la Archicofradía de la Guardia de Honor -Bogotá-	284
Srta. Cecilia Camacho Leyva	Presidente de la Junta Arquidiocesana de Acción Católica	284
Pbro. Alberto Reyes Fonseca	Arcipreste del Arciprestazgo No. 11	286
Pbro. Germán C. Urrego B.	Administrador parroquial del Santo Cura de Ars	286
Hna. Bernardina Salas C., O.S.F.	Rectora del Colegio Parroquial de la Asunción en Sibaté	286
Mons. Fabio Suescún Mutis	Vicario General en la Arquidiócesis de Bogotá	287
Mons. Isaac Montañón Sánchez	Vicario Episcopal territorial de Cristo Sacerdote	288
Mons. Jesús María Rincón Rojas	Vicario Episcopal del Espíritu Santo	288
Pbro. Luis V. Gutiérrez G.	Vicario Episcopal de San José	288
Pbro. José A. Sabogal Mora	Párroco ad Tempus de Choachí	289
Pbro. Jorge A. Cifuentes T.	Párroco ad Tempus de las parroquias in solidum del Buen Pastor, Ntra Sra. del Lucero, Sto. Domingo de Guzmán, Sta. Margarita Reina, San Francisco de Asís y Ntra. Sra. de la Candelaria	289
Padre Julio Cortés L., I.M.C.	Vicario parroquial de Santiago Apóstol de Fontibón	289
Pbro. Uriel Salamanca Cipagauta	Párroco ad Tempus del Evangelista San Mateo	293
Pbro. Abraham Muñoz Moreno	Administrador parroquial de Ntra. Sra. de Egipto	294
Pbro. Darío Alvarez Botero	Capellán Auxiliar del Santuario de Monserrate	294
Pbro. Luis C. Sánchez Castaño	Párroco ad Tempus de San Benito Abad	295
Pbro. Marco A. Rodríguez H.	Párroco ad Tempus del Santo Cura de Ars	295
Pbro. William Helí Ortiz G.	Vicario parroquial de Santa Luisa de Marillac	295
Padre Rubén D. Ramírez L., O.C.D.	Vicario parroquial de San Pío X	295
Pbro. Pedro Saúl Tinjaca R.	Vicario parroquial de San Juan Bosco	296
Pbro. Camilo A. Cano Uribe	Vicario parroquial de San Tarsicio	296

Mons. Agustín Otero Largacha	Delegado Arzobispal para el Santuario del Señor de Monserrate	297
Padre Alberico Zanella, C.S.J.	Párroco de San Leonardo Murialdo	298
Pbro. José Ricardo Gómez A.	Capellán del Ancianato "Mi Casa"	298
Sr. Jorge Peña Onzaga, M.D.	Perito en la instrucción del proceso sobre la cura milagrosa atribuida a la Sierva María Antonia Paris y Riera	298
Padre Vicent-Paul Toccoli, S.D.B.	Párroco de San Luis de los franceses y capellán del Liceo Francés Louis Pasteur	299
Pbro. Eduardo Martínez Toledo	Vicario parroquial de San Leonardo Murialdo	299
Padre Ahmed Córdoba, O.A.R.	Vicario parroquial de San Joaquín	299
Padre Juan Luis González, O.A.R.	Vicario parroquial de San Joaquín	299
Padre Alberto Fernández, O.A.R.	Vicario parroquial de San Joaquín	299
Padre Luis Toma, I.M.C.	Vicario parroquial de los Doce Apóstoles	299
Pbro. Jorge Elías Echeverría P.	Capellán de la Casa Central de las Hermanas Dominicanas de la Presentación	299
Sr. Canónigo Germán Rojas Z.	Juez del Tribunal Regional de Bogotá	300
Pbro. José del C. Castañeda O.	Juez del Tribunal Regional de Bogotá	300
Pbro. Daniel Ferreira Sampedro	Juez del Tribunal Regional de Bogotá	300
Padre Jesús A. Valbuena, C.P.	Juez del Tribunal Regional de Bogotá	300
Pbro. Edgar F. Torres Palacios	Párroco ad Tempus de Sta. María de Jerusalén	302
Pbro. Gonzalo Badón Gallo	Vicario parroquial de San Diego	303
Pbro. Daniel A. Delgado G.	Vicario parroquial de Cáqueza	303
Pbro. Luis F. Gutiérrez Díaz	Vicario parroquial del Santo Cristo	303
Pbro. Libardo A. Hoyos Pedraza	Vicario parroquial de la Sagrada Familia	303
Pbro. Francisco A. Niño S.	Vicario parroquial de la Natividad de Ntra. Sra.	303
Pbro. Jorge A. Ruíz A.	Vicario parroquial del Inmaculado Corazón de María	303
Pbro. Daniel Saldarriaga M.	Vicario parroquial de San Luis Beltrán	303
Pbro. Edgar Sepúlveda H.	Vicario parroquial de San Agustín	303
Diácono Luis A. Forero Castro	Adscrito a la parroquia Jesús Amor Misericordioso	303
Diácono Juan C. Osorio Flórez	Adscrito a la parroquia Santa María de Jerusalén	303
Diácono Juan P. Rodríguez Q.	Adscrito a la parroquia de Santa Cecilia	303
Diácono Hernán E. Baéz A.	Miembro del Equipo de Superiores del Seminario Menor	303
Pbro. Miguel Angel León Moreno	Párroco ad Tempus de la Ascensión del Señor	304

Pbro. Germán C. Urrego Beltrán	Párroco ad Tempus de San José de Fontibón	304
Pbro. Juvenal Mayorga Ladino	Vicario parroquial de San José Obrero	305
Padre Luis E. Tamayo, C.S.S.R.	Vicario parroquial de Usme y de San Atanasio	305

SINODO
ARQUIDIOCESANO DE BOGOTÁ

Anuncio

Muchas personas ya están enteradas de la noticia. Es la grata noticia de que el Arzobispo de Bogotá se propone convocar un Sínodo diocesano de esta Iglesia particular. El tema es comentado favorablemente y suscita fundadas esperanzas en su desarrollo y resultados. Hemos orado, reflexionado y hecho numerosas consultas que han venido abriendo el camino para tomar la decisión que ponga en marcha el proceso.

Por cuanto la idea ha madurado satisfactoriamente, he decidido anunciar hoy formalmente en el nombre del Señor, con alegría y esperanza, la celebración de un Sínodo de la Arquidiócesis de Bogotá, que tendrá lugar en las fechas que a su tiempo se señalarán y con los métodos y características que aseguren al máximo la cosecha de los más abundantes y mejores frutos pastorales.

La Iglesia, en su Código de Derecho Canónico, establece esa forma peculiar de servicio a los fieles con estas palabras: "El Sínodo diocesano es una asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana. ..." (canon 460).

De lo anterior se deduce con claridad que el Sínodo se realiza en forma de asamblea, en la que se da participación a un número amplio de personas para que aporten, con amor de Iglesia, observaciones y sugerencias que interesan a la Arquidiócesis. Esta asamblea es eclesial, a saber, formada por miembros vivos de la Iglesia, sacerdotes, religiosos y laicos, convocados para actuar en virtud de su fe común y con la responsabilidad que se deriva de su participación activa en el Pueblo de Dios. Tiene esta asamblea una finalidad específica: la de ayudar al Obispo en su tarea de promover siempre y con eficacia el bien integral de la comunidad confiada a la solicitud de su Pastor.

POR QUE UN SÍNODO

Entre las distintas formas ofrecidas por la Iglesia para el cumplimiento de la misión del Obispo en medio de su grey, el Sínodo aparece como un instrumento de especial significación y eficacia.

Es la convocación de toda la comunidad diocesana, con amplia apertura de participación, para que los miembros de la misma expresen sus apreciaciones, inquietudes, anhelos y deseos respecto de la vida eclesial, señalada por características de distinto orden en el momento actual. El Sínodo sacude la posible rutina en métodos y acciones, saca a la Iglesia del encierro en que puede caer durante su trayectoria histórica y hace que se ponga en actitud de apertura y de escucha. De esta manera adquiere un dinamismo y una viveza no comunes por los aportes de todos los que son llamados a hacer oír no sólo su voz sino también su promesa de colaboración generosa y desinteresada.

"Fue voluntad de Dios santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente" (L.G. 9). Este pueblo es para todo el género humano germen seguro de unidad, de esperanza y de salvación. Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, se sirve también de él como instrumento de redención universal y lo envía a todas partes como luz del mundo y sal de la tierra (Cf. Mt 5, 13-16).

Es lo mismo que proclama la liturgia eucarística: "Porque has querido reunir de nuevo, por la sangre de tu Hijo y la fuerza del Espíritu, a los hijos dispersos por el pecado; de este modo tu Iglesia, unificada por virtud y a imagen de la Trinidad, aparece ante el mundo como cuerpo de Cristo y templo del Espíritu, para alabanza de tu infinita sabiduría" (Prefacio dominical 8).

El Sínodo diocesano es expresión y realización de la comunión eclesial. Esta da origen al Sínodo como su concreción institucional y su dimensión operativa, en cuanto es el ejercicio de la corresponsabilidad propia de cada fiel de acuerdo con su condición de partícipe del Pueblo de Dios. El Sínodo en su composición mani-

fiesta la totalidad de la Iglesia particular y compromete a todos los fieles, directa o indirectamente, en el estudio y debate de los temas que atañen al bien de la comunidad diocesana.

SITUADOS EN LA REALIDAD

Como parte viva y actuante de la Iglesia universal, la Iglesia particular marcha y actúa en medio del mundo. No puede, por tanto, ser ajena a los influjos provenientes de ese mundo en que debe cumplir su misión evangelizadora. No pocas veces se siente apremiada por confrontaciones entre su visión del mundo y del hombre y los criterios y principios de quienes no participan de la fe cristiana. No es de extrañar que de allí surjan choques y enfrentamientos que, lejos de distanciar más, deben ser estímulo para buscar por todos los medios legítimos la aproximación de posiciones, que no siempre son necesariamente irreconciliables.

No puedo menos de pensar una y otra vez en el valor y significado de las palabras, llenas de sabiduría, del Concilio Vaticano II cuando afirma en su Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: "El género humano se halla hoy en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo entero". Y más adelante afirma que "se puede ya hablar de una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundará también sobre la vida religiosa" (G.S. 4).

Pienso que la mayoría de nosotros experimentamos el fenómeno de numerosos cambios en la vida contemporánea, caracterizados por su profundidad y por la celeridad con que se han venido produciendo. En ese mundo que evoluciona tan rápidamente corremos el riesgo de perder el contacto con la realidad circundante y por tanto de marchar en un camino paralelo pero no convergente con el de los hombres de hoy, a quienes la Iglesia debe llevar el mensaje de salvación. Es un mundo que en muchos aspectos presenta posiciones y actitudes no evangélicas, más aún, en ocasiones abiertamente antievangélicas.

Es el momento de preguntarnos con toda sinceridad qué estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo. Necesitamos saber también qué no estamos haciendo en el desempeño de nuestra tarea pastoral y cómo calificamos nuestra acción apostólica. ¿Marchamos bien o tenemos reparos a nuestra marcha?

Para ello es necesario situarnos en el entorno real e histórico y disponernos a que nos interroguen tanto el mundo en que vivimos como la Iglesia misma de la cual formamos parte y a la que debemos servir. Para ello es preciso abrir el oído y saber escuchar. Será una experiencia útil, portadora de elementos positivos, pero seguramente también de críticas no siempre justas y de peticiones que no podrán ser atendidas porque van más allá de lo que la Iglesia puede aceptar y ofrecer.

Es humano que a veces la crítica se desborde y se coloque en terrenos inaccesibles. Habrá confrontación de pareceres y demandas. Pero nada nos debe atemorizar ni desalentar. Por eso, ya desde ahora, tenemos que revestirnos de espíritu de serenidad y objetividad y, sobre todo, de auténtica fortaleza que, cimentada en la humildad evangélica, nos dé la capacidad de mantenernos a la altura del compromiso adquirido. Por encima de todo hemos de tener presente que la Iglesia de hoy tiene que abrirse generosamente y con cristiana alegría a prestar el mejor servicio pastoral al hombre.

AMPLIA CONSULTA

Las anteriores consideraciones, que me parecen realmente válidas, llevan necesariamente a dar pasos concretos que abran el camino a la realización del propósito sinodal. Hemos de comenzar, por tanto, por una amplia y bien delineada consulta, que llegue a todos los sectores posibles que estén en capacidad de dar aportes válidos. Será una consulta en los más variados niveles de opinión, tanto dentro de la Iglesia como en los medios ajenos a ella. Estamos dispuestos a dar cabida a multitud de voces e interrogantes de distinta procedencia.

La consulta, elaborada con metodología apropiada y con ánimo de verdadero diálogo, nos conducirá a asumir una posición clara y definida que se traduce en escuchar, discernir y responder.

Ya lo hemos dicho: vamos a escuchar con serenidad de espíritu, con ánimo abierto, con la sencillez del que sabe que, más allá de la propia visión, hay personas que están en capacidad de descubrirnos horizontes que acaso hasta el momento no se presentaban con suficiente claridad. Tenemos que estar abiertos a escuchar, particularmente a los miembros del Pueblo de Dios que desean asumir sus responsabilidades en la vida eclesial.

No basta escuchar. El abundante acopio de voces que nos hayan de llegar tendrá que ser objeto de reposado discernimiento. Será necesario precisar, ponderar, dar a cada una de esas voces su valor y auténtico contenido. Esta es una fase fundamental del proceso sinodal, que nos habrá de colocar en situación de sano equilibrio. Del mismo modo que seremos amplios y pacientes para escuchar, habremos de aplicar juiciosos criterios y principios muy sólidos para extraer de la consulta los elementos verdaderamente válidos que merezcan atenta reflexión.

Hecho el discernimiento debido, estaremos en capacidad de acometer el paso siguiente y definitivo, que es la respuesta a los interrogantes suscitados y la formulación de presupuestos, propósitos y líneas de acción para la vida pastoral de la Arquidiócesis, tratando por todos los medios posibles de renovar la actividad apostólica y de este modo salir al encuentro de las exigencias que impone la misión de servicio eclesial a todos nuestros hermanos. Este será el momento culminante del Sínodo, al cual esperamos llegar como respuesta salvífica en la hora actual, con la humilde conciencia de nuestras limitaciones humanas pero también y sobre todo con la confianza total de que el Señor es quien actúa y realiza su obra de salvación en medio de su pueblo.

QUE NOS PROPONEMOS

Para llevar a cabo el propósito asumido, es preciso fijar con claridad los objetivos que queremos hacer realidad. En términos concretos, nos proponemos convocar a la Iglesia Arquidiocesana de Bogotá para responder pastoralmente, por fidelidad al Señor y al hombre de hoy, con la participación de todos los que estén en capacidad de hacerlo, a los desafíos que la estructura y la cultura de la metrópoli plantean a la comunión y misión de la Iglesia.

Este quehacer fundamental habrá de apoyarse en principios de apertura al Espíritu Santo, de diálogo con el hombre y de comprensión de la realidad; de búsqueda humilde y creativa; de efectiva comunión eclesial; de dinámica conciencia misionera; de educación progresiva en la fe; de audacia pastoral; de apertura a las voces de la comunidad eclesial; de utilización de los medios y estructuras existen-

tes en la organización arquidiocesana; de sincera actitud de conversión al Señor.

Urge sentar las bases de una verdadera renovación, de acuerdo con las enseñanzas y directivas del Concilio Vaticano II, en cuya comprensión y asimilación debemos comprometernos, para que sea luz y fuerza tanto de las reflexiones como de las conclusiones finales del Sínodo. El Concilio tendrá que ser faro y soporte desde el comienzo hasta la culminación del proceso sinodal.

De esta manera estaremos también respondiendo al llamamiento hecho por el Papa Juan Pablo II que nos invita a comprometernos en una nueva evangelización, vigorosa, audaz, penetrante, que requiere el concurso de todas las fuerzas disponibles y de todos los medios aptos para llevar a las mentes y a los corazones la Buena Nueva de Cristo. De ahí que el Sínodo deba llevar el sello de instrumento eficaz de evangelización de los hombres, de su cultura y de sus comportamientos.

La evangelización no se hace tan sólo por el anuncio del mensaje, sino tiene que estar sólidamente apoyada en el testimonio personal de los evangelizadores. Testimonio de auténtica vida cristiana, de seguimiento fiel de Cristo, de lealtad diáfana a la Iglesia, de servicio de amor efectivo a los hermanos. Este necesario testimonio se traduce en un permanente requerimiento de conversión al Señor y a las exigencias que brotan de su Evangelio. El llamamiento a la conversión es de todos los días y de todas las horas, es despertar de las conciencias, es respuesta a la palabra de Dios que nos reclama cambiar radicalmente para que día a día nazca en nosotros el hombre nuevo.

SENTIDO PASTORAL

El Sínodo es, tiene que ser, un hecho eclesial de inconfundible sentido pastoral. Así se presenta en la mente de la Iglesia y en las características que ésta le atribuye. Es una asamblea eclesial que concentra toda su atención en la vida de la comunidad arquidiocesana para verificar cómo marcha, con qué deficiencias y aciertos, con qué ritmo de progreso, en qué grado de fidelidad al Señor y a la Iglesia. De esta visión de la realidad se desprenden apreciaciones que conducen a buscar caminos concretos de acción pastoral que animen y robustezcan la vida cristiana tanto del individuo como de la comunidad.

Con esta clara visión de su propio cometido, el Sínodo se empeñará en corregir equivocaciones, colmar vacíos, propiciar nuevas actitudes, abrir caminos que conduzcan a recuperar valores olvidados, intensificar el acento en determinados campos, trazar pautas para actividades tanto tradicionales como nuevas. Significa, por tanto, poner en marcha un vigoroso proceso de renovación en pastores y fieles, en sus criterios y modos de obrar, en los logros que se proponen alcanzar.

La finalidad pastoral del Sínodo hará que éste lance su mirada y sus propósitos hacia los requerimientos básicos de la acción pastoral. Deberá, por consiguiente, centrarse en renovar a fondo la tarea evangelizadora, la intensificación de la vida sacramental, la vivificación de la liturgia, el servicio de la caridad al prójimo, la promoción del laicado.

De modo especial los laicos deben ser objeto de nuestra atenta solicitud. Son parte viva de la Iglesia y por ello es preciso darles pleno acceso para que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes. En la riqueza de los carismas y ministerios eclesiales, con campos y funciones claramente definidos, los laicos están llamados a asumir tareas propias y específicas. Por ello es urgente abrirles las puertas, propiciar su formación e integración, estimularlos a que se comprometan en el apostolado y por él en la construcción progresiva de la Iglesia particular.

EN ACTITUD DE FE

El Sínodo debe ser visto, proyectado, ejecutado y llevado a término a la luz de la fe. Es obra del Señor, nosotros somos sus instrumentos, limitados ciertamente, pero escogidos por El y auxiliados con su gracia. La fe nos dice que no será un hecho simplemente humano sino un acontecimiento salvífico para nuestra Arquidiócesis.

Si, en palabras del Concilio Vaticano II, la Iglesia es "sacramento universal de salvación" (L.G. 48), la Iglesia particular tiene que participar de esta sacramentalidad, especialmente cuando, como en el Sínodo, vive la comunión y la participación y se propone responder a retos cruciales de su historia.

Quiero ver el paso que hoy damos con ojos de confiada esperanza. Esta es virtud fundamental del cristiano, la que nos sostiene en las pruebas, la que no permite que decaiga el ánimo. Por la esperanza tenemos la seguridad de que se cumplirán las promesas del Señor, de que vendrán días mejores, de que el Evangelio manifestará su fuerza y hará ver sus frutos de vida cristiana en medio de los hombres. La esperanza vivida con valiente entrega a los designios de Dios se hace fortaleza que confía en la gracia divina y da capacidad de lucha contra el pecado y de conquista de la santidad a que estamos llamados. Veamos nuestro Sínodo con ojos de alegre esperanza.

Porque el Sínodo, como he dicho, es obra de Dios y acontecimiento salvífico, porque su desarrollo y resultados no recaban su fuerza de la sabiduría humana ni de la metodología que se le aplique, porque la conciencia de ser instrumentos nos lleva necesariamente a buscar nuestra eficacia en el poder divino, sentimos la urgente necesidad de acudir a la oración. Imploramos por ella la asistencia del Espíritu Santo para que ilumine las mentes, conforte las voluntades y conceda acierto a la acción. Tenemos que situarnos en contexto de oración permanente, confiada, humilde y perseverante. Oración que nos haga dóciles a la misión recibida del Señor y fieles a las exigencias de la tarea que estamos asumiendo con la conciencia de que estamos cumpliendo la voluntad divina. Oremos sin descanso con la seguridad de que seremos escuchados por Dios.

Hoy es la fiesta de la patrona de nuestra Arquidiócesis, Santa Isabel de Hungría, cuya insigne reliquia veneramos en su capilla de la Catedral Primada. Ella, que practicó la caridad cristiana en grado exímio, particularmente con los pobres y desvalidos, que renunció a los honores mundanos para vivir en desprendimiento de los bienes terrenos y en ejemplar humildad, guíe nuestra peregrinación sinodal para que sepamos servir a nuestros hermanos con dedicación y amor.

María Santísima, Virgen Inmaculada, protectora de la Arquidiócesis de Bogotá, sea nuestra intercesora ante su Hijo bendito. Nos obtenga equilibrio y sana audacia pastoral, nos lleve de su mano en el camino emprendido y nos enseñe a marchar, como Ella lo hizo, en plena fidelidad al Señor, a la Iglesia y a los hermanos. Sea Ella, se lo pedimos con confianza, madre y señora del Sínodo.

En el nombre de la Trinidad Santísima, para su honor y su gloria, iniciemos con paso firme y confiado la marcha sinodal.

Bogotá, 17 de noviembre de 1989, Fiesta de Santa Isabel de Hungría, Patrona de la Arquidiócesis.

(Fdo.) + Mario Card. Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

ENCUENTRO DEL SEÑOR ARZOBISPO CON LOS SUPERIORES
DE LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES
DE VIDA APOSTOLICA

CEPCAM,

14 DE NOVIEMBRE DE 1989

Muy queridos religiosos y religiosas que contruyen el reino de Dios en esta Arquidiócesis de Bogotá:

Créanme que cuando digo "muy queridos", lo digo con sinceridad, desde lo íntimo del corazón; los quiero de verdad y como tal los aprecio, sé el valor, muchas veces callado y humilde, de su actividad apostólica en la Iglesia particular. Siento por tanto verdadera alegría, profundo gozo, al realizar este encuentro con ustedes, ustedes que son parte tan importante, tan destacada de la Iglesia de Dios. Desde tiempo atrás he deseado este encuentro con ustedes porque sé lo que significa su acción, su apostolado, su testimonio, sé el aporte para la vida cristiana que representa la vida consagrada; por eso me complazco en esta reunión, les agradezco su participación y de una vez les pido con particular ahínco que estrechemos más y más los vínculos de la fraternidad, del acercamiento, de la comunión, en fin, que seamos cada vez más la única Iglesia de Cristo Señor para salvación del mundo.

Ahora se presenta una feliz oportunidad para estar con ustedes y es hablar de este propósito en que nos hemos embarcado, sí, nos hemos embarcado esa es la expresión más exacta, no en una loca aventura, sino en una nave que marcha hacia una meta conocida, por un mar acaso a veces un poco movido, pero en todo caso un mar que nos va a llevar al

puerto al cual tendemos. La vida religiosa es por esencia vida eclesial, así la veo, así la estimo. La vida religiosa nace en la Iglesia, no fuera de ella, vive en la Iglesia, se nutre de las riquezas espirituales de la Iglesia, actúa en la Iglesia, sirve a la Iglesia y, en este sentido, el sentido de servicio, podemos decir en propiedad que ejerce un ministerio en la Iglesia. La vida religiosa es parte integrante de la Iglesia, de esa Iglesia que es única, que no está fraccionada, que no está constituida por elementos paralelos o acaso antagónicos, no; la única Iglesia de Cristo Señor es una sola realidad, la que El fundó, la que brotó de su corazón, la que El colocó en el mundo como sacramento universal de salvación. La vida religiosa es riqueza espiritual de la Iglesia porque el compromiso, la consagración religiosa en el mismo sentido en que diríamos humanamente empujarse a la persona consagrada por sus renunciaciones, en ese mismo sentido engrandece a la Iglesia sobre la cual vierte esas renunciaciones; aquí podríamos decir que se aplica la palabra de Juan el Bautista: es necesario que El, Jesús, crezca y que yo me empuje, casi desaparezca (Cfr. Jn 3, 30). Así debe entender el religioso, la religiosa, su misión, su tarea, su compromiso, que Jesús crezca y con Jesús su Iglesia, que esta Iglesia sea cada vez más la imagen de Cristo, sea cada vez más su reino, su arca de salvación.

La vida religiosa, por tanto, está

en la Iglesia y trabaja por la construcción de la misma Iglesia en muy variados y diversos campos, en la evangelización, campo vastísimo, campo al cual hoy nuevamente estamos apremiados por el Santo Padre cuando nos invita a redoblar los esfuerzos por una nueva evangelización, nueva en los métodos, nueva en el ardor, nueva en el dinamismo. No es que vayamos a renovar el mensaje del Señor Jesús, que ya nos lo dio, la Revelación es un dato y este dato ya fue dado, sino que el tesoro de la Revelación divina tenemos que llevarlo cada vez en forma más penetrante, más convincente, más dinámica, más audaz. La vida religiosa trabaja con el testimonio, qué importante es el testimonio cada vez más en el mundo de hoy, con el testimonio que está expresado en los votos religiosos. Testimonio expresado por el desprendimiento de los amores terrenos; el religioso por su compromiso ama a Dios y por Dios ama a los hermanos, no tiene otro motivo de amor, testimonio expresado por la obediencia a la Iglesia por sus superiores, porque esa obediencia religiosa que se hace directa y externamente al superior o superiora, es radicalmente obediencia a Cristo en la Iglesia; testimonio que se hace también por la renuncia a los bienes temporales para enriquecerse más y más de los bienes trascendentes y eternos.

La vida religiosa se concreta, la vida religiosa no es un concepto simplemente, es una realidad viva y está viva aquí, allá, en este sitio, en otro, concretamente para nosotros la vida religiosa se concreta en nuestra Iglesia particular, en la Arquidiócesis de Bogotá. Esta vida religiosa que ustedes en forma eximia representan es lo que yo miro con tanta esperanza y con tanta alegría. Necesito su colaboración para el Sínodo de la Arquidiócesis de Bogotá, por eso los hemos

invitado para que conversemos sobre ese propósito, para que, con la ayuda del Señor, nos proponamos de una vez decir sí a lo que la Iglesia nos pida en esta gran tarea de la Arquidiócesis. ¿Sínodo? podríamos preguntarnos ¿sínodo? Sí, sínodo es lo que hemos pensado en forma repetida, Sínodo. Muchas razones habría para justificar el Sínodo. ¿Qué es el sínodo? El canon 460 del Código de Derecho Canónico nos describe el sínodo en una forma muy sencilla, dice: "El sínodo diocesano es una asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia particular, que prestan su ayuda al Obispo de la Diócesis para bien de toda la comunidad diocesana". Es reunión, es asamblea de sacerdotes y de otros fieles, es decir, el Sínodo en su ámbito representa claramente a toda la Iglesia, pueblo de Dios, constituido por los pastores y los religiosos, religiosas y laicos; ahí está el pueblo de Dios en pleno, con todos sus componentes, con todas sus características, con todos sus carismas. Son los carismas los dones que el Señor da a cada persona y a cada comunidad. También es preciso en esta visión de la vida consagrada tener presente que hay el carisma general de la vida religiosa que es común a toda ella y el carisma particular específico de cada una de estas instituciones que les marca de modo especial su vocación, su quehacer en la Iglesia. Y cada cual, según su carisma y cada cual, según su vocación está llamado por Dios para hacer su obra en la Iglesia, para la construcción de la Iglesia.

El sínodo, pues, recoge todos estos carismas, todos los ministerios y los pone al servicio de la comunidad diocesana que se propone renovar. Cuando se habla de Sínodo, porque estamos acostumbrados muchas ve-

ces a ciertos conceptos si se quiere viejos o, mejor, antiguos, podemos pensar en un sínodo como una especie de asamblea en donde se reúnen algunas personas con cierta capacidad en distintas materias y producen una serie de disposiciones y decretos que firma el Obispo; no, el sínodo es asamblea para meditar y reflexionar sobre la vida de la Iglesia, sobre su acción, sobre su marcha y luego tomar posiciones claras frente a esos temas que han sido considerados dignos de reflexión, frente a la realidad que nos interpela.

La Constitución Pastoral "*Gaudium et Spes*" del Concilio Vaticano II en el No. 4 tiene una expresión que es motivo de reiterada reflexión para mí y para muchos; dice que el mundo contemporáneo se caracteriza por cambios profundos y acelerados. Ahí en esas dos palabras encontramos una riqueza de visión inmensa, cambios acelerados y profundos; el mundo en que vivimos no es un mundo estático, no es un mundo quieto, es un mundo que cambia permanentemente y que cambia no con lentitud, como en los siglos pasados, sino con rapidez, con celeridad, casi dijéramos, atropellando. Sentimos muchas veces que el atropello del cambio y esos cambios acelerados no son de la epidermis, no son de la superficie, son profundos, calan, penetran en las situaciones, penetran en las personas, cambian las mentalidades, mueven los corazones, presentan cada vez más realidades nuevas que no podemos desconocer. No mirar con interés todos esos cambios, dejar que sigan su marcha y encerrarnos nosotros como en una urna de cristal siendo espectadores mudos de lo que pasa a nuestro lado sería un gravísimo error, sería desentendernos de voces y hechos que nos están interpelando, que nos están diciendo que el Señor pasa, pasa llamando y pasa exi-

giendo; no podemos dejar que pase a nuestro lado sin que escuchemos su voz porque muchos de estos hechos del mundo actual que se nos presentan como interrogantes e interpelación son la voz del Señor que se sirve de los acontecimientos, se sirve de las causas segundas para llegar a nosotros y decimos qué está queriendo en nosotros. Por eso hemos pensado que es necesario congregarnos para percibir esos cambios acelerados y profundos del mundo de hoy, en el cual vivimos, porque la Iglesia vive en ese mundo que cambia y que cambia así y si el mundo cambia así y sigue su marcha, no podemos nosotros anclarnos y pretender mantenernos clavados en un pasado o en un presente sin proyección para el futuro. Entonces el Sínodo nos va a llevar necesariamente a una actitud de consulta. ¿De consulta a quién?, de consulta al mundo en que estamos viviendo y al mundo que debemos salvar, de consulta aún a personas ajenas a la Iglesia, cómo ven a la Iglesia, qué sienten por ella, qué esperan de ella, qué quisieran que cambiara, qué quisieran que mejorara, y consulta al interior de la Iglesia, es decir, oírnos a nosotros mismos, oír la voz de los miembros vivos de la Iglesia, de los que amamos la Iglesia, de los que nos hemos entregado a la Iglesia, sentir las voces, escuchar lo que aquí y allá se dice, voces de esperanza, voces de aliento, voces a veces de reproche, de crítica, en fin, voces de Iglesia, porque suponemos que todas estas voces, aún de crítica, son bien intencionadas, llevan el propósito de hacer cada vez más hermosa la imagen de la Iglesia de Cristo.

No debemos olvidar aquella expresión de San Pablo en la Carta a los Efesios que con razón tradicionalmente se ha aplicado al sacramento del matrimonio, pero que también

tiene cabida aquí respecto de nuestra responsabilidad con la Iglesia, o sea, que Cristo, el Señor, se desposa misticamente con la Iglesia para amarla, servirla, serle fiel, y presentarla ante el mundo santa e inmaculada, sin mancha ni arruga (Cfr. Ef 5, 25-27); también nosotros tenemos esa misma obligación en seguimiento de Cristo Señor, presentar ante el mundo a la Iglesia santa e inmaculada, sin mancha ni arruga, de tal manera que nuestro esfuerzo se dirija ante todo a evitar que nuestras deficiencias y fallas personales se reflejen en el rostro de la Iglesia que amamos y que queremos ver cada vez más santa. Y esto es lo que queremos hacer en el Sínodo, mirar esa Iglesia como el Señor la fundó, asumirla con amor y presentarla ante el mundo santa e inmaculada, sin mancha ni arruga. Por eso vamos a escuchar, vamos a escuchar mucho, vamos a escuchar todas las voces, aún las voces que puedan aparecer duras, que tengan sentido de reproche, todas las voces y escuchar no solamente por escuchar, sino escuchar para discernir; tenemos que discernir todo lo que llegue a nuestros oídos, todas las palabras, sean de aliento o de reproche, todas las apreciaciones, todas las críticas, porque es posible, más que posible, seguro, que habrá voces exageradas, que habrá críticas injustas, y que habrá peticiones y solicitudes que se extralimitan porque están fuera de la capacidad de respuesta de la Iglesia, y precisamente por eso tenemos que discernir, pero discernir con serenidad, con paz, sin sentirnos ofendidos, discernir a la luz del evangelio, a la luz de la auténtica tradición de la Iglesia, discernir con objetividad, hacer un discernimiento a la luz del Señor y comprobar, aunque a veces nos cueste, que hay válidas razones de parte de esas voces interpelantes y aceptar con humildad. Por eso habremos de

necesitar de modo especial y en grado particular las virtudes de la humildad y de la fortaleza; la fortaleza para resistir, la fortaleza para no dejarnos derribar, la humildad para reconocer nuestra pequeñez, nuestra flaqueza, nuestras limitaciones, nuestros errores. Y una vez aquello que hemos escuchado lo hayamos discernido, pasaremos necesariamente a la respuesta; tenemos que responder a esas voces, a todas las que merezcan respuestas, y tendremos entonces que comprometernos en una acción clara, definida, en una acción profundamente eclesial y evangélica y ello nos llevará necesariamente a reestructurar nuestro apostolado, y nos llevará necesariamente a asumir la obligación de nuestra conversión.

Vemos el Sínodo como un verdadero acontecimiento salvífico, porque el Señor se nos manifiesta a través de él, acontecimiento salvífico y por lo tanto transformador y santificador. Este acontecimiento salvífico nos estará diciendo con fuerza que tenemos que cambiar, que tenemos que convertirnos, que tenemos que esperar la llegada del hombre nuevo. Por eso el Sínodo no puede ser de ninguna manera una mecánica, hay que darle este contenido de fe, de acontecimiento que salva, de acontecimiento eclesial; no es por tanto el resultado de unas técnicas, por depuradas que sean, por eficaces que parezcan, es un hecho de Iglesia que debe estar enmarcado en la fe, y por lo tanto en una oración de todos los días y de todas las horas, una oración humilde, fervorosa, una oración perseverante, una oración que sabe esperar, una oración que sabe amar. Esto es lo que nos proponemos, compenetrarnos de esta idea y sobretodo compenetrarnos todos con nuestra Iglesia particular para trabajar por ella, para engrandecerla,

para santificarla, para presentarla ante el mundo santa e inmaculada. El Sínodo lo veo como una gracia del Señor y quiero que sea así, gracia del Señor, compartido por todos los que quieran y puedan dar su aporte en un profundo sentido de comunión eclesial. Espero de los muy queridos

religiosos y religiosas la más eficaz colaboración, sé que ya se está orando, sé que ya se está reflexionando y sé, sobre todo, que ya se está esperando mucho; contribuyamos todos a que esta esperanza se convierta en auténtica realidad salvífica para la Arquidiócesis de Bogotá.

EDITORIAL DEL "CATOLICISMO" EN 26 DE NOVIEMBRE

El cardenal Mario Revollo, arzobispo de Bogotá, ha anunciado su propósito de convocar un sínodo para esta arquidiócesis. Así, de entrada, la noticia puede parecer un tanto exótica y de importancia restringida por cuanto la noción misma de sínodo, para los pocos que tengan algún conocimiento de ella, evoca inmediatamente la imagen de una asamblea clerical dedicada al estudio de asuntos de interés muy limitado. Las cosas son completamente distintas, y así se comprende por las palabras mismas del cardenal Revollo cuando, en la alocución que publicamos en esta entrega, manifiesta cuál es exactamente su propósito.

El prelado invita a "todos los que estén en capacidad de hacerlo", para lo cual el derecho canónico reciente le da la base, al considerar el sínodo como un acto de participación de todo el pueblo de Dios, y aun de los que no pertenecen a él. El arzobispo expresa la necesidad que esta Iglesia de Bogotá tiene de examinar a fondo su propio ser y sus circunstancias para responder, en concreto, a un enorme interrogante: la metrópoli con su estructura y cultura propias y con los desafíos que ofrece. La convocación del sínodo no obedece, por lo tanto, a que la Iglesia de Bogotá se encuentre en una situación de crisis interna o de divisiones o de problemas doctrinales, sino a que los "cambios profundos y acelerados" de nuestros tiempos la han colocado ante una realidad totalmente nueva, cuyas características es necesario conocer y analizar, y que muy posiblemente hasta el momento no han sido tenidas en cuenta para asegurar una presencia fiel y eficiente de la Iglesia. Así lo deja entender claramente el arzobispo cuando exhorta a oír sin temor a la crítica y con sentido de generosa apertura.

El anuncio del sínodo es el resultado de una intuición genuinamente evangélica, pero no de una improvisación. El arzobispo no ha querido lanzar el anuncio sin cumplir, en primer lugar, los pasos que exige el derecho canónico. Pero a esto ha añadido un período razonable e intenso de consulta que ha servido para definir los criterios esenciales, las líneas fundamentales de acción y los instrumentos de organización, de tal manera que, simultáneamente con el anuncio, ya ha sido posible presentar el comienzo de la primera etapa de su realización. Igualmente, las sendas reuniones del cardenal Revollo Bravo con los sacerdotes de la ar-

quidiócesis y con grupos representativos de los religiosos y de los laicos han sido ya una demostración del espíritu de comprensión y de esperanza con que esta iniciativa es recibida por la comunidad arquidiocesana.

Todo el que tenga interés por su vida de fe, sacerdote, religioso o laico, tendrá en el sínodo anunciado una oportunidad como tal vez no se le presentará otra a lo largo de la vida: participar en forma activa, personal y original en la definición del presente y en la construcción del futuro de esta arquidiócesis de Bogotá. El sínodo debe ser recibido como un acontecimiento verdaderamente providencial que convoca a una movilización grandiosa de los católicos hacia la renovación de su Iglesia. Si el término no estuviera tan desacreditado, podría decirse que es un hecho revolucionario. Démosle, por ahora, el calificativo de trascendental, como en realidad lo merece, para comprender la seriedad y la firmeza con que debemos responder a la invitación que nos hace el arzobispo de Bogotá.

EDITORIAL DEL "CATOLICISMO" EN 3 DE DICIEMBRE

Es una verdad poderosa que la renovación de la Iglesia, deseada por todos sus miembros y exigida por las circunstancias de los tiempos y lugares, depende en gran medida de la vida y ministerio de los sacerdotes. Así lo expresó el Concilio. También es cierto que la Iglesia misma posee sus instrumentos e instituciones para responder fielmente a su misión en el devenir histórico del mundo. Los sacerdotes y el sínodo son unos de estos valiosos medios.

No hay duda que las jóvenes generaciones de sacerdotes imprimen vitalidad a la Iglesia. El sínodo es también un acontecimiento renovador y vital. Por su parte, Iglesias como la de Bogotá están llamadas a ejercer un influjo poderoso en la marcha de la vida eclesial y nacional. La primacía se debe manifestar en el compromiso evangelizador y en la continua renovación pastoral.

Evangelizar una ciudad cosmopoli-

ta como Bogotá es todo un reto para los pastores y para los fieles. Es preciso un mayor empeño y una consideración atenta a las características y condiciones de una urbe de tal magnitud y complejidad a la vez. Tanto más que es la capital en donde se encuentran los centros de decisión y los principales rectores de los destinos del país en el orden político, jurídico, social, económico y cultural. Y en estos ámbitos debe haber presencia de Iglesia en sus responsables que, con frecuencia, se confiesan católicos. También allí debe llegar la fuerza impulsora del evangelio, con sus valores propios de amor, de paz, de justicia, de unidad, de salvación. Y no es temerario afirmar que esta misión se ha de cumplir a pesar de la impermeabilidad aparente de las instituciones públicas y privadas.

La convocación para el sínodo y la ordenación de nuevos sacerdotes indican que la Iglesia de Bogotá no quiere

ser inferior a los desafíos y compromisos de la ciudad. Los presbíteros todos asumen la finalidad del sínodo sin reticencias porque se pretende ante todo, en palabras del Arzobispo Revollo, "sacudir la posible rutina en métodos y acciones" para responder pastoralmente y con la participación de todos, a los reclamos silenciosos que la estructura y la cultura de la metrópoli plantean a la comunión y misión de la Iglesia arquidiocesana.

Siendo Bogotá una mies abundante y exigente de operarios, espera, como nunca, el decidido compromiso de los obispos, sacerdotes, religiosos

y laicos para construir en el espacio de esta ciudad terrena la Ciudad de Dios, de la que hablaba San Agustín.

Esto quiere decir que los pastores reconocen la urgencia de renovar su ministerio continuamente, leyendo con ojo apostólico los signos de los tiempos. Despertar creativamente el espíritu eclesial de los fieles y promover las acciones pastorales convenientes para mantener vivo el efecto salvífico de la obra de Cristo, es una de las mayores exigencias del momento y de la ciudad a todos los miembros de la comunidad arquidiocesana.

SU ESQUEMA DE DESARROLLO

FASE PRELIMINAR (1990)

OBJETIVO GENERAL:

Crear un clima de oración, de expectativa y de compromiso respecto al Sínodo y realizar una consulta a las personas e instituciones que se ubican dentro del territorio de la Arquidiócesis de Bogotá.

ACTIVIDADES:

1. Anuncio del Sínodo Arquidiocesano (Noviembre 17 de 1989).

- * Proclamación por el Señor Cardenal.
- * Difusión en la Arquidiócesis.
- * Estudios por parte de las comunidades parroquiales, grupos apostólicos y de vida consagrada.

Este documento es el punto de partida y se constituye en el referente básico necesario del proceso sinodal, especialmente de la primera fase.

2. Acciones de los Comités.

- 2.1. Programa de información y animación sobre el Sínodo Arquidiocesano.
- 2.1.1. Objetivos generales:

* Mantener informados y motivados, sobre la totalidad del trabajo sinodal, a los habitantes de la Arquidiócesis de Bogotá, y a los medios de comunicación en particular.

* Colaborar en la promoción de la oración, la iniciativa, la participación y el diálogo en los diferentes niveles y durante todas las fases del Sínodo.

2.1.2. Algunas actividades más importantes.

- * Elaboración del lema y logotipo.
- * Campaña de lanzamiento del Sínodo.
- * Producción de materiales de apoyo.
- * Información sobre el Sínodo.

2.1.3. Responsable: Comité de Información y Animación.

2.2. Programa de oración por el Sínodo Arquidiocesano.

2.2.1. Objetivo general:

* Motivar y mentalizar a toda la Arquidiócesis para que el acontecimiento sinodal se celebre en ambiente de oración.

2.2.2. Algunas actividades más importantes:

- * Promoción de la Oración por el Sínodo.
- * Celebración de la Palabra de Dios.
- * Celebraciones Eucarísticas por el Sínodo.
- * Promoción de otras formas de oración por el Sínodo.

2.2.3. Responsable: Comité de Oración.

2.3. Programa de consulta.

2.3.1. Objetivo general:

* Identificar, mediante amplia participación, los problemas pastorales de la Arquidiócesis, para determinar los principales desafíos a los que debe responder el Sínodo.

2.3.2. Algunas actividades más importantes:

- * Caminos para la consulta.
 - a) Estudio de la realidad sentida, con método participativo.
 - b) Consulta especializada, con grupos de expertos.
 - c) Investigación de algunos problemas de especial gravedad, por equipos de expertos o especialistas, universidades y centros de estudios.
 - d) Recopilación, reseña y análisis de estudios existentes sobre la ciudad.
- * Estudio de la imagen que la Iglesia tiene de sí misma, por parte de las comunidades parroquiales y grupos apostólicos.

2.3.3. Responsable: Comité de Consulta.

3. Resultados de la Fase preliminar.

La primera fase tendrá por resultado que la Arquidiócesis quede en estado de Sínodo, se alcance un diagnóstico de los principales problemas de la Arquidiócesis y se identifiquen los retos fundamentales a los cuales debe responderse.

FASE PREPARATORIA (1991)

ACTIVIDADES:

1. Creación y puesta en marcha de comisiones de estudio.
2. Síntesis de la consulta a la Arquidiócesis.
3. Síntesis del trabajo de las comisiones.
4. Consulta a la Arquidiócesis sobre el trabajo de las comisiones.
5. Preparación del documento de trabajo del Sínodo.

FASE DE CELEBRACION DE LA ASAMBLEA SINODAL (1992)

ACTIVIDADES:

1. Primera sesión sinodal.
2. Consulta a la Arquidiócesis sobre el trabajo de la Asamblea sinodal.
3. Segunda sesión sinodal.
4. Promulgación de las conclusiones y decisiones del Sínodo.

Nota: El diseño de la segunda y tercera fase es apenas tentativo, las definiciones serán tomadas posteriormente.

SUS RESPONSABLES

1. PRESIDENTE

Le corresponde al Arzobispo presidir el Sínodo en todas sus fases.

2. COMISION INICIAL

Es el órgano directivo durante la fase preliminar. Está integrada por 14 miembros, así: tres obispos auxiliares, seis sacerdotes, una religiosa y cuatro laicos.

Funciones:

Esta comisión le colabora al Señor Cardenal en las siguientes actividades:

- a) Diseñar el proceso de la fase preliminar.
- b) Diseñar la organización para llevar a cabo el proceso.
- c) Coordinar su ejecución.
- d) Controlar el proceso.
- e) Evaluar.

3. SECRETARIO EJECUTIVO

La Comisión inicial tiene su Secretario Ejecutivo que es el Canciller de la Arquidiócesis. A él corresponde actuar como ejecutivo en el Sínodo.

4. COMITES OPERATIVOS

Los Comités, con entera libertad, planean, ejecutan y evalúan las actividades de su área correspondiente.

Son:

- a) Comité de oración.
- b) Comité de información y animación.
- c) Comité de consulta.

Cada comité cuenta con un coordinador, y estará asistido por un obispo auxiliar en representación del Arzobispo. Los Comités deberán orientar su trabajo de acuerdo con los objetivos y criterios trazados por la Comisión Inicial. El responsable de la actividad de los Comités es el Secretario Ejecutivo, quien actúa conjuntamente con el coordinador de cada Comité.

5. VICARIOS GENERALES Y EPISCOPALES

Es tarea de los Vicarios dirigir toda la pastoral de la Vicaría, con la necesaria cooperación de los sacerdotes y de los laicos.

Funciones:

Los Vicarios son los responsables inmediatos de la *totalidad de la ejecución del trabajo sinodal*. En consecuencia, les corresponde *adaptarlo a las situaciones concretas de la Vicaría*, velando por el cumplimiento de los objetivos y criterios propuestos; *controlar la realización de los programas y evaluar el proceso*.

6. ARCIPRESTES, DELEGADOS Y COORDINADORES

El Arcipreste *fomenta y coordina* la actividad pastoral común en el arciprestazgo.

Funciones:

Los arciprestes *animan y coordinan* la ejecución del proceso sinodal en su arciprestazgo. En consecuencia, les corresponde coordinar la adaptación que hacen los párrocos a sus situaciones concretas, velando por el cumplimiento de los objetivos y criterios propuestos; *controlar la realización de los programas y evaluar el proceso en sus respectivos arciprestazgos*. Además fomentarán la creación de *comités parroquiales para el sínodo* y mantendrán informado al Vicario sobre el desarrollo de las actividades en su territorio.

7. PARROCOS

Funciones:

Compete a los párrocos la animación, coordinación, ejecución, control y evaluación del proceso sinodal a nivel parroquial. Con tal propósito constituirán un comité parroquial de sínodo, que será el mismo Consejo pastoral, donde lo haya. Además promoverán el diálogo y la participación, y buscarán métodos apropiados para comprometer al pueblo de Dios con el Sínodo.

CRONICA

VICEPRESIDENTE DE LA PONTIFICIA COMISION
PARA AMERICA LATINA

El pasado 3 de diciembre de 1988 el Santo Padre eligió como obispo titular de Tagora y nombró como nuevo Vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina, al padre Cipriano Calderón Polo, hasta el momento Encargado de la Edición en español de L'Osservatore Romano y dilecto amigo de esta arquidiócesis de Bogotá.

En la solemnidad de la Epifanía del Señor, el 6 de enero de este año, en la Patriarcal Basílica de San Pedro, el mismo Papa Juan Pablo II confirió la ordenación episcopal a monseñor Cipriano, lo mismo que a otros doce nuevos arzobispos y obispos, entre ellos dos grandes servidores del CELAM en su sede de Bogotá, monseñor Ramón de La Rosa y monseñor Francisco José Arnáiz, nombrados a su vez obispos auxiliares en Santo Domingo (República Dominicana).

Para la Iglesia latinoamericana, y en particular para la arquidiócesis de Bogotá nos proporciona un gozo grande en el Señor, la designación episcopal y el nuevo cargo en el Vaticano para el que ha sido elegido Don Cipriano, como familiarmente ha sido llamado.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL CARDENAL CRISANTO LUQUE

En la sabana poblada de Tenjo, en Cundinamarca, se realizó el domingo 4 de febrero un afectuoso y sentido homenaje a la memoria del arzobispo Crisanto Luque, primer cardenal colombiano, nacido allí hace 100 años.

En el templo colonial, donde se encuentra un Museo que conserva muchos de sus objetos y ornamentos personales y memorias de su vida apostólica, el señor cardenal Mario Revollo Bravo, Primado de Colombia, y posterior sucesor en la Sede de Bogotá, presidió la Eucaristía, acompañado por el señor obispo de Facatativá, y un nutrido grupo de sacerdotes. Los alumnos del Seminario Mayor de Bogotá tuvieron a su cargo la animación litúrgica.

En su homilía, el cardenal Revollo exaltó la memoria de su predecesor en la Sede arzobispal de Bogotá y recalco su testimonio de afecto y veneración al ilustre purpurado que, en su época, sirvió a la Iglesia colombiana y al país con celo y entrega de verdadero pastor y pescador de hombres, según la escena del Evangelio del día.

En seguida de la santa Misa se llevó a cabo un programa muy selecto, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, en el cual se leyó un Acuerdo del Consejo y un decreto del alcalde Sofanor Salas, honrando la memoria del Cardenal Luque. En este mismo acto se impuso la condecoración, en grado de Orden Crisanto Luque, a monseñor Manuel José Rodríguez, antiguo párroco de Tenjo por más de 25 años, y a la educadora Isabel Murillo de Luque.

El almuerzo en honor de los ilustres visitantes y participantes en este Centenario, se llevó a cabo en la casa donde nació el Cardenal Luque y que hoy es residencia del exministro Rodrigo Llorente.

EL CATOLICISMO EDITORIALIZO EN TAL EFEMERIDE:

La conmemoración del centenario del nacimiento del cardenal Crisanto Luque trae a la memoria una época de la Arquidiócesis de Bogotá y en general de la Iglesia colombiana que para muchos puede parecer remota, pues se encuentra a distancia de una generación, dado que van a cumplirse treinta años de la muerte de ese insigne prelado. Las Iglesias particulares conservan con solicitud y afecto el recuerdo de los hombres que las han gobernado pues cada obispo, con su personalidad y su estilo peculiares, imprime un carácter especial a su propio tiempo y deja una huella que se prolonga a lo largo de los años.

No era una tarea fácil suceder al santo Arzobispo Ismael Perdomo, que durante veintidos años había dirigido la Arquidiócesis de Bogotá. Había sido aquella una época de enormes dificultades en que circunstancias políticas del país externas a la Iglesia influyeron sobre ésta de tal manera que su cohesión interna se vio amenazada hasta el punto de provocar crisis y discrepancias verdaderamente desastrosas. Cuando en 1950 Monseñor Luque, hasta entonces obispo de Tunja, fue nombrado Arzobispo de Bogotá, las desconfianzas y celos nacidos de aquellos conflictos aún perduraban, y fue uno de los grandes méritos del nuevo arzobispo de Bogotá el corregir con tacto y prudencia las consecuencias de estos episodios pertenecientes a una historia ya superada.

En el ejercicio de su función arzobispal Monseñor Luque, elevado a la dignidad cardenalicia en 1953, demostró unas dotes de gobierno que estuvieron a la altura de las necesidades de la Arquidiócesis. Por ese entonces Bogotá comenzaba a experimentar los cambios radicales que la han transformado de una pequeña ciudad en una urbe de proporciones desmedidas. Particularmente la afluencia de desplazados por la trágica violencia de aquellos años planteaba urgencias pastorales a las cuales la previsión del Arzobispo respondió en forma inmediata con la creación de muchas parroquias nuevas, especialmente en el sur de la ciudad, y con la organización en aquella zona de sistemas de pastoral de conjunto que ya habían sido insinuados por insignes pastoralistas europeos a quienes el Cardenal Luque invitó a dar conferencias al clero de Bogotá.

Los hechos políticos de aquellos años, en especial el que se llamó "golpe de opinión" de 1953 y su tumultuosa culminación cuatro años después, colocaron al Cardenal Luque ante la necesidad de decisiones que fueron definidas con acierto y con un incommovible sentido de la dignidad de la Iglesia y de su papel al servicio del bien de la patria.

Así lo reconoció el país entero, como la intervención oportuna y clara que aportó luz en horas de duda y que contribuyó a dar cohesión a una conciencia ciudadana que requería en esos momentos orientación y aliento.

El Cardenal Luque tuvo una personalidad muy atractiva. Bajo la solemnidad que lo obligaba a guardar el rígido protocolo cardenalicio de aquel entonces, había un hombre humilde y lleno de humor, con quien fácilmente se establecía una relación de confianza. Este amable rasgo lo pueden atestiguar todos los que lo trataron, y muy en especial quienes en aquellos años dirigían EL CATOLICISMO, que fue para el Cardenal Luque un instrumento del que se sirvió ampliamente en su tarea de magisterio.

La arquidiócesis de Bogotá recuerda a este eminente prelado con gratitud y con afecto.

CENTENARIO DE LA MUERTE DEL ARZOBISPO

JOSE TELESFORO PAUL S.J.
(1831 - 1889)

I

Hace cinco años se recordó el centenario de la muerte del ilustrísimo Vicente Arebeláez (1822 - 1884). En febrero del presente año se recordó el centenario natalicio de monseñor Crisanto Luque primer cardenal de Colombia. Y este abril nos trae a la memoria el recuerdo del fallecimiento del ilustrísimo Paúl hace un siglo.

Bien merece ser recordada esta efeméride a todo lo largo y ancho de Colombia por todo cuanto su protagonista significó en época trascendente y crucial para la historia patria.

Así escribía el Papel Periódico Ilustrado de Alberto Urdaneta en su número 83 del 20 de enero de 1885, con ocasión de sus inicios como metropolitano de Bogotá: "Instrucción vastísima, privilegiado talento, corazón sin límites para la bondad, y aquel don de gente que le es natural, y al cual fue tan propicio el campo que el cielo señaló para desarrollar su educación y preparar su porvenir, he aquí las dotes que caracterizan al ilustrísimo arzobispo don José Telésforo Paúl y Vargas".

Mejor y más bizarro elogio no podía tejer el insigne Alberto Urdaneta sobre el nuevo prelado bogotano, el segundo —con Arias de Ugarte— que nacido fuera en la ciudad de Quesada. Vamos a resumir los datos biográficos que Lorenzo Marroquín publicara precisamente con ocasión de la muerte del insigne arzobispo.

II

El 5 de enero de 1831 veía la primera luz en Bogotá este nieto del doctor Felipe F. Paúl, miembro del Gobierno provisorio de Venezuela en 1810 y primer presidente del Congreso que en 1811 declaró la independencia venezolana e hijo de Rafael y Florentina Vargas. En 1844 ingresa a la Compañía de Jesús recién restaurada en la Nueva Granada, hace su noviciado y primeros estudios en Popayán y al ser desterrados los hijos de Loyola en 1850 los sigue al destierro. En Bruges (Bélgica) estudia la filosofía y en Francia la teología, siendo ordenado sacerdote en Laval el 22 de diciembre de 1855. En 1860 arriba a Bogotá pero la revolución mosquera da pronto con él en el destierro una vez más. Guatemala, El Salvador y Costa Rica serán testigos de sus actuaciones sacerdotales y apostólicas. En la primera será maestro de novicios, segundo superior del seminario conciliar y profesor de teología dogmática. El 14 de abril de 1865, con ocasión de la muerte del General Rafael Carrera presidente de la nación, le corresponderá pronunciar la oración fúnebre del mandatario, en la cual se manifestó como erudito y elocuente orador.

En 1870 es destinado a El Salvador. Dos años permanecerá aquí como superior de los jesuitas, y gozará del aprecio de monseñor Tomás Saldaña obispo de la capital, quien, al besarle el anillo, le pronosticó que sería para él cuando fuera consagrado, como así sucedió. También el arzobispo-mártir monseñor Mosquera se lo ha-

bía anunciado, y hasta unos pobres negros panameños al verlo con un carriel con cintas moradas y tomarlo por obispo. Expulsados de El Salvador los jesuitas, sale hacia Nicaragua el padre Paúl en 1773, pero, al no ser aceptado en esta nación, sigue hacia Panamá donde es aceptado a pesar de la Constitución de Rionegro, pero gracias a la valentía y decisión de su presidente el General B. Correo. En dicha ciudad se constituirá en eminente colaborador de su obispo monseñor Ignacio Antonio Parra (1820-1908). Tales habían sido sus anteriores actuaciones y su dedicación al ministerio sacerdotal y colaboración con monseñor Parra, que al ser trasladado éste por motivos de salud a Pamplona, fue elegido sucesor suyo el padre Paúl en 1875.

Ocho años durará su labor episcopal en las antiguas tierras colombianas, en las que desplegará su celo a imitación de tantos hermanos suyos jesuitas a lo largo del mundo.

Casi que inesperadamente para muchos, pero no para quienes conocían sus valores humanos, intelectuales y apostólicos, es designado arzobispo de Bogotá a la muerte de monseñor Arebeláez, por Breve de León XIII del 6 de agosto de 1884.

Corta pero histórica será su permanencia al frente de la arquidiócesis bogotana: parecería que el Señor lo conducía hasta allí para colaborar y finalizar la grande e histórica empresa de la Constitución de 1886.

III

Vale la pena, y precisa destacar en la vida de monseñor Paúl su celo pastoral, del que dio eminentes pruebas durante su episcopado en Panamá. Si todavía en nuestra época resultan difíciles aquellas tierras para el apostolado a pesar de su división en un arzobispado y varias diócesis, ¿qué acontecería hace más de una centuria? Pero el celo misionero y episcopal de Paúl venció todas las dificultades, consagrándose de lleno a su primaria labor: la apostólica.

Varias veces visitó su diócesis en el espacio de ocho años que estuvo a su cuidado, con incansable y admirable celo. "Si el señor Paúl, escribe Lorenzo Marroquín, hubiera publicado un apuntamiento de las visitas que hizo a su diócesis, tendríamos un libro de especial novedad y gusto, y de particular interés para la geografía y estadística del ilustrísimo. Quizá lo duro de las jornadas que tuvo que hacer, la intemperie a que hubo de exponerse, los riesgos que arrastró atravesando ríos turbulentos de peligrosa navegación, las estrecheces y fatigas que sobrellevó no sólo con paciencia sino con risueña resignación, le estorbaron hacer un relato de que habría resultado precisamente su elogio.

Se me acuerda ahora haberlo oído contar, que en cierta ocasión, en una visita, estuvo treinta o cuarenta días en un tambo o cosa por el estilo, sin más compañía que unos negros, sin más alimento que pescado, ni más abrigo que el muy mezquino que podía darle tan primitivo y poco confortable edificio. También le oí contar el gusto que recibía al visitar algunas poblaciones poco o nada frecuentadas, y en las que por estar lejanas de otras mayores se conservaba pura la fe, intactas las primitivas ejemplares costumbres, que temía él fueran a perderse cuando los habitantes de aquellos repuestos lugares fueran a otros más civilizados.

El señor Paúl visitó todas las poblaciones del Istmo, lo que creo han hecho pocos por las dificultades que presenta la traslación a ellas; y en todas dictó benefi-

cas providencias y dejó grato recuerdo de su nombre", (1).

Como la Iglesia a lo largo de los siglos, tampoco olvidó la labor social y el mejoramiento humano de sus encomendados. Bien lo manifestó con ocasión de los inicios de la construcción del canal de Panamá por Ferdinand Lesseps (1805-1894) que lo admiraba y reverenciaba, y lo hizo padrino de uno de sus hijos a una con la Reina María Cristina de Habsburgo. Pudo haber sido suya la idea de la construcción de hospitales en favor de los trabajadores del canal, empresa que le fue encomendada. Una vez concluidos, entregolos a la maternal dirección de las Hermanas de la Caridad.

Celo de palabra y de obra podría ser el resumen de la vida y actuación de Paúl en Panamá, en climas y circunstancias ciertamente adversas, que son precisamente las que hacen descollar a los héroes del cristianismo y de la humanidad, y les abren nuevas rutas en sus vidas. Tal acaeció con el obispo panameño que, con ocasión de la muerte de monseñor Arbeláez en 1884, vino a ser su sucesor a pesar de la aparente insignificancia de aquella mitra y de sus distancias geográficas de Bogotá, frecuentemente invocadas en la pasada centuria como causa de las rebeliones del istmo y de su definitiva separación en 1903.

Efectivamente: el Papa León lo designa metropolitano de Bogotá a donde se traslada a continuar su labor en favor de su nueva grey y de Colombia toda, sumida en aquella época en graves luchas políticas y sangrienta revolución, aunque ya a los finales de la nada envidiable época radical. Va a ser precisamente él, Paúl, providencial elemento pacificador y excepcional, actuante en la tarea de dar a Colombia la nueva constitución, como se dirá adelante.

IV

Ardía la guerra del 85 cuando hubo de ponerse en camino hacia su nueva sede a la que arriba el 11 de febrero. Otra y más dilatada y trascendente labor lo aguardaba en la capital colombiana, ya por lo extenso del arzobispado, ya por la situación de la república.

No parece sino que la providencia lo hubiera colocado en el sitio, lugar y tiempo apropiados para desarrollar una labor, si corta en el tiempo y el espacio, larga y benemérita para la Iglesia y la Patria. Porque en los tiempos mismos de su arribo a Bogotá se adelantaban los preparativos para dotar a la nación de un nuevo estatuto legislativo que sustituyera a la desafortunada—por decir lo menos—constitución del 63, que enrutara por sendas de justicia y paz a todos los colombianos. Y a ello hubo de dedicarse Paúl sin olvidar sus deberes pastorales.

Es cosa sabida, afirmada y escrita muchas veces, que el presidente Núñez quiso que tomara parte directa, como uno de los delegatarios del 86. Pero también es sabida su prudente y afirmativa respuesta: "Si yo concurriría al Consejo, mal podría invocar allí fuero o prerrogativa de ninguna especie; en la puerta del salón tendría que dejar mis insignias episcopales. Pero en caso de llegar a ser irrespetado, sería siempre el arzobispo de Bogotá y esa dignidad no puedo comprometerla en ningún caso" (2).

NOTAS

1) *Colombia Ilustrada*. Año I, No. 1. Bogotá, 10. de mayo de 1889, pág. 30.

2) Guillermo Vargas Paúl, *El Arzobispo Paúl y la transformación política de 1886*. En: *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. I (1963), pág. 547, Bogotá.

Reemplazolo, con sobra de prudencia y de luces, su hermano el doctor Felipe F. Paúl, nombrado presidente de la Comisión redactora y actuante por el Estado de Panamá a una con Miguel Antonio Caro. Actuará el arzobispo en la penumbra, pero con no menor eficacia, autoridad y prudencia, hasta por lo referente al lenguaje y redacción de la Carta del 86, famoso por su atilada precisión idiomática. Y así pudo escribir el doctor Luis López de Mesa en artículo sobre ella: "El estatuto en sí fue orgánico y tan bien fraseado por sus autores el ilustre delegatario señor Caro y el ilustrísimo señor Paúl, que él puede parangonarse con las mejores del mundo entonces, y aún ganarles en castidad de dicción y normativa reciedumbre" (3).

Podemos adivinar la alegría del arzobispo cuando, finalmente, fue publicada la Constitución del 86. Con razón pudo escribir monseñor Carrasquilla: "Pero si al ilustrísimo señor Paúl faltó solo en la última época de su vida la gloria del martirio, alcanzó otra tan grande, tan pura, tan rica en frutos, que se las envidiarían santamente los obispos venideros. Y es la parte que tuvo en reconciliar al Estado con la Iglesia; en traer a Colombia a la amistad con Nuestro Señor Jesucristo... Sin la voluntad del gobierno civil nada se habría hecho, sin la generosidad del Romano Pontífice menos aún, sin la intervención del ilustrísimo señor Paúl, la obra hubiera resultado incompleta" (4).

Que así fuera lo proclamaba el mismo Paúl en su alocución en la catedral, con ocasión del mismo dautísimo suceso: "¡Quién me diera tener una voz semejante del trueno para ensalzar con poderoso acento el feliz suceso que hoy celebramos con efusión de nuestra alma! El acuerdo entre la potestad espiritual y temporal, el convenio celebrado entre ellas y que ha puesto término a las desavenencias de otros tiempos, es el cumplimiento de un deseo general, realiza la aspiración de los hijos de la Iglesia nacidos en este país, y es un timbre de gloria para las dos potestades. Colombia tendió su mano amiga al representante de Jesucristo, y éste estrechó esa mano y la bendijo.

Pasaron ya los dolorosos días de luto y humillación para la Iglesia Católica de Colombia, para esa Iglesia santa que ha existido antes que la nación y que la ha civilizado, porque aquí como en toda parte, los pueblos ocultos han sido de antemano regados con la sangre de los misioneros y despertados del sueño de la muerte con su vivífica palabra.

Las bóvedas de este templo han repetido las quejas con que prelados ilustres lamentaban las persecuciones hechas a la religión de Jesucristo; y hoy me parece como que las sombras veneradas de Mosquera el abnegado mártir, del humilde y caritativo Herrán y de Arbeláez el hombre de corazón manso y recto, vagan

En el concurso lanzado por el Papel Periódico Ilustrado en su No. 63 del 15 de abril de 1884 sobre los personajes más eminentes de Colombia, monseñor Paúl resultó favorecido con 47 votos y en 70. lugar, después de Caro (90), Cuervo (83), Mariano Ospina R. (70), José J. Ortiz (70), Núñez (65) y José Triana (55). Los tres finalistas fueron Santiago Pérez (41) y José Manuel Marroquín y Sergio Arboleda con 35. (No. 71 del 20 de julio de 1884, pág. 370).

3) Vargas Paúl, *ibidem*, pág. 548. Martínez Silva escribió con acierto, sobre la Constitución del 86: "La Constitución de 1886, obra casi exclusiva del doctor Núñez y del señor Caro, consagra, es verdad, principios conservadores; pero ella no representa de un modo genuino las doctrinas tradicionales de este partido sino en los dos puntos capitales de la *unidad nacional y del reconocimiento de los derechos de la Iglesia Católica en Colombia*.

Don Mariano Ospina, don José Eusebio Caro, don Julio Arboleda, don Pedro Fernández Madrid, don Sergio Arboleda, don Vicente Cárdenas, don Pedro Justo Berrío no habrían suscrito, en todas sus partes la obra del Consejo Nacional Constituyente..." (Subrayamos nosotros. Cfr. *Capítulos de historia política de Colombia*. II. Bogotá, 1973, pág. 274).

4) Vargas Paúl, *ibidem*, pág. 549.

entre nosotros y se estremecen de placer al escuchar el canto con que bendecimos a Dios por el beneficio que tantas veces pidieron ellos y que hoy se ve realizado.

Dicen algunos, que si el Santo Padre hubiera perdonado a Colombia toda la deuda procedente de la desamortización, se habría hecho más digno de gratitud; pero los que tal dicen no piensan en que se le perdona todo al salteador de caminos porque lo exige para salvarnos la vida, o al insolvente declarado, mientras de la manera como se ha hecho en el Concordato se nos considera como una nación honrada, aunque pobre, y digna de tratar con las grandes naciones y con los grandes hombres" (5).

Así hablaba con emoción, verdad y elocuencia el 19 de marzo de 1888 en la catedral, con ocasión del TE DEUM ordenado por el Gobierno en acción de gracias al Altísimo "por la feliz culminación del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno", agradecido reconocimiento que quiso perpetuar el Congreso colombiano con la Ley 128 del 26 de noviembre de 1888, a través de la cual señaló el día 1.º de enero de todos los años como Día de Acción de Gracias al Todopoderoso "por los beneficios recibidos, e impetrar sus divinos auxilios para el nuevo año que va a comenzar" (6).

Estamos por pensar que con lo anterior concluía Paúl la misión providencial que el Cielo le confiara acá en la tierra: la reunión del incensario con la espada a que había aludido sesenta años antes el Libertador y Padre de la Patria. Porque es Dios el que, en sus designios, atribuye a sus servidores especiales y destacadas actuaciones. A Paúl habíale asignado por medio de su prudencia, luces y oraciones, la muy alta e histórica de colaborar eficaz, definitiva y felizmente, al feliz arribo a buen puerto de las naves de la Iglesia y del Estado.

P. Roberto M. Tisnés J., C.M.F.

5) José Restrepo Posada. *Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus preladados*. III. Editorial Lumen Christi. Bogotá, 1966, págs. 574-75.

6) *Diario Oficial*, No. 1387 del 28-XI-1888, pág. 1387. Y: Restrepo Posada, *Ibidem*, 577.

POSESION DE LA IGLESIA TITULAR DE SAN BARTOLOME

En la tarde del 17 de junio más de trescientos colombianos residentes en Roma se reunieron en la Isla Tiberina para acompañar al cardenal Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá, en la toma de posesión de su título cardenalicio de San Bartolomé. Estaba también presente un considerable grupo de italianos, especialmente invitados o habitantes de esa zona.

A las 6 de la tarde la procesión de los concelebrantes salió de la Iglesia de San Juan Calibita, precioso templo incluido en el edificio del Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios y separado de la basílica de San Bartolomé por una espaciosa plaza. En la Iglesia de los Hermanos de San Juan de Dios el cardenal Revollo veneró las reliquias de su patrono San Mario, conservadas allí desde tiempo inmemorial junto con las de otros mártires y las del santo penitente que le da el nombre al templo. El silencio del lugar y la serenidad de la tarde romana proporcionaron a aquella celebración un marco de incomparable belleza.

El largo cortejo de los concelebrantes cruzó la plaza de la Isla Tiberina y, al entrar a la basílica de San Bartolomé, el cardenal Revollo besó el crucifijo que le presentó el padre Adalberto Sisti, Provincial de la provincia romana de los frailes menores. El venerable templo estaba colmado por un público animado de fe cristiana y de sentimiento colombiano, que participó activamente en la celebración uniéndose a las oraciones

y a los cantos. La representación colombiana estaba encabezada por los tres embajadores de la República: ante la Santa Sede, el Quirinal y la Fao, con los respectivos funcionarios. Como concelebrantes principales rodeaban al cardenal titular el cardenal López Trujillo, arzobispo de Medellín; monseñor Angelo Acerbi, nuncio apostólico en Colombia, los monseñores Pimiento y Buitrago, arzobispos de Manizales y Popayán; monseñor Jorge Mejía, secretario de la Pontificia Comisión "Justicia y Paz"; y monseñor Cipriano Calderón, secretario de la Pontificia Comisión para la América Latina. Concelebraron igualmente unos sesenta sacerdotes colombianos de varias diócesis y comunidades religiosas.

Una vez que todos ocuparon sus respectivos lugares, se dio lectura a la bula pontificia en latín, español e italiano. En seguida, el Padre Provincial de los franciscanos pronunció en italiano el saludo cuya traducción encuentran nuestros lectores en estas páginas. Se celebró la misa de San Bartolomé Apóstol con el canto latino de la misa "de Angelis", y el cardenal Revollo leyó la homilía parte en castellano y parte en italiano. El coro y el servicio del altar fueron desempeñados por los alumnos del Pontificio Colegio Piolantino Americano y del Colegio de Medellín. Tanto las lecturas de la misa como las peticiones de la oración de los fieles fueron proclamadas unas en español y otras en italiano. En la procesión de ofrendas,

encabezada por los embajadores, participaron varios niños, algunas religiosas y parejas de jóvenes esposos. Numerosos asistentes se acercaron a recibir la sagrada comunión y, al terminar la celebración, se organizó la procesión de regreso a la iglesia de San Juan Calibita mientras todos entonaban el himno "Reina de Colombia", que resonó en aquel ámbito con acentos de intensa emoción y piedad.

En un gesto de característica hospitalidad, los Padres Franciscanos ofre-

Después de la lectura de la bula pontificia y antes de comenzar la celebración de la misa, el padre Adalberto Sisti, Provincial de la provincia romana de la Orden Franciscana, dirigió al cardenal Mario Revollo Bravo las siguientes palabras de saludo.

Eminencia Reverendísima.

Es para mí una verdadera alegría y un honor poder recibir a Su Eminencia en esta Basílica de San Bartolomé, que el Santo Padre Juan Pablo II ha querido confiarle como título presbiteral cuando, al elevarlo a la dignidad cardinalicia, lo ha llamado a hacer parte con pleno derecho del clero romano.

En mi propio nombre y en el de toda la Provincia Romana de los Frailes Menores, que desde hace más de cuatro siglos y medio han tenido el privilegio de custodiar este insigne monumento de arte y de piedad, le manifiesto la más cordial bienvenida junto con el más sincero augurio de paz, serenidad y salud.

En su persona reconocemos y honramos al digno y venerado Pastor de una de las más prestigiosas Iglesias metropolitanas de América Latina, al

cieron en seguida un fraternal refresco a los asistentes, que se reunieron en un hermoso jardín entre la iglesia de San Bartolomé y el Tiber. El lugar alberga varias esculturas del padre Martini, franciscano residente en esa casa y notable artista cuyas obras decoran diversos monumentos en varios países. El cardenal Revollo Bravo recibió el saludo de numerosas personas, con quienes departió en un ambiente de sencilla cordialidad.

representante más calificado de un país, Colombia, que, única en la totalidad del Nuevo Mundo, recuerda con su nombre a quien tuvo la fortuna de descubrir y revelar su existencia, el navegante Cristóbal Colón, cuya memoria nos es tan querida a nosotros, sus compatriotas, pero también —y quizás más— a Su Eminencia porque, además del nombre que espontáneamente lo relaciona con su patria, tiene con él la misma ciudad de origen, Génova, que vio nacer a ambos.

En esta tarde acogemos a Su Eminencia no como un huésped cualquiera, así sea ilustre y respetable, sino como señor y amo en su propia casa y como padre y hermano de nuestra familia, que le promete obediencia y reverencia en el estilo y en el espíritu de Francisco de Asís.

Su Eminencia ya conoce a nuestra gran familia, cuyos miembros son nu-

merosos también en su país. Seguramente también tiene buen conocimiento de nuestra iglesia desde que, todavía muy joven, llegó a Roma y permaneció en ella para cursar todos los estudios teológicos hasta su grado de doctor de Sagrada Teología y de especialización en Sagrada Escritura. Pero tal vez no sea del todo inútil recordar algunos detalles de la larga historia de este templo para responder al deseo de quienes están aquí por primera vez.

Esta basílica, conocida hoy comúnmente con el nombre de San Bartolomé en la Isla, comenzó a llamarse así solamente en el siglo XII, pues antes llevaba el nombre de San Adalberto, obispo de Praga, a quien el emperador Otón III, su amigo personal, quiso dedicarla cuando tuvo noticia de que el Santo había sido martirizado en Prusia en la primavera del año 997, edificándola en el mismo lugar ocupado por las ruinas de un templo pagano que los antiguos romanos habían levantado en el siglo III antes de Cristo en honor de Esculapio, dios de la medicina.

No obstante las vicisitudes calamitosas que en diversas ocasiones amenazaron la existencia de esta iglesia, ella sigue siendo una de las más admiradas de Roma y —cosa digna de consideración— es la única que, junto con las grandes basílicas de San Pedro en el Vaticano y de San Pablo en la Vía Ostiense, puede ostentar el privilegio de albergar las reliquias de un Apóstol: San Bartolomé, cuyas reliquias fueron trasladadas a este lugar desde Benevento por obra del mismo emperador Otón III, quien la enriqueció con los restos mortales de muchos otros santos y mártires, entre ellos principalmente los de San Adalberto y San Paulino de Nola.

El Papa León X la elevó a título cardinalicio en 1517 y su primer

titular fue el cardenal Francisco Cristóbal Numai, quien después optó por la iglesia, también franciscana, de Santa María in Aracoeli.

Desde aquella lejana fecha hasta hoy, ha habido toda una serie ininterrumpida de dignísimos príncipes de la Iglesia, hasta su venerado predecesor el cardenal Aníbal Muñoz Duque, cuyo puesto ocupa hoy dignamente Su Eminencia como arzobispo de Bogotá y como titular de esta Basílica.

Los Franciscanos, a quienes fue confiada en 1536, la han custodiado siempre con amor y, además del culto sagrado y de la administración de la parroquia que tuvo anexa hasta 1906, promovieron en ella varias instituciones sociales y culturales, entre las cuales no debe olvidarse la construcción de un gran Colegio Misionero destinado a la formación de jóvenes frailes para prepararlos a desempeñar su ministerio sacerdotal en lejanos países de misión. Entre tantos de ellos, no podemos dejar de recordar por lo menos a tres, que honraron la fe con el testimonio del martirio: el Beato Manuel Ruiz, muerto en Damasco en 1860 y beatificado por Pío XI en 1926; y los beatos Francesco Fogolla y Elia Facchini, muertos ambos en China durante la persecución del año 1900 y beatificados por Pío XII en 1946.

Todavía hoy la Basílica es meta para numerosos peregrinos y turistas que encuentran en ella una acogedora atmósfera de silencio y de recogimiento. Aun dentro de las cambiadas circunstancias de los nuevos tiempos, nosotros queremos permanecer fieles a nuestros compromisos en el espíritu de nuestra tradición multisecular. Ruego por lo tanto a Su Eminencia que se digne apoyarnos en nuestro propósito con su consejo, su estímulo y su bendición.

ARQUIDIOCESIS DE TUNJA BODAS DE PLATA

El primero de junio, se celebraron las Bodas de Plata de la Arquidiócesis de Tunja, creada por el Papa Pablo VI el 20 de junio de 1964.

Con motivo de la Solemnidad de la Fiesta de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, fiesta del Presbiterio de la Arquidiócesis, de la unidad sacerdotal y comunión fraterna, el señor arzobispo monseñor Augusto Trujillo Arango, presidió una solemne Misa Pontifical, concelebrada por los señores obispos, de Duitama, monseñor Jesús María Coronado, de Chiquinquirá, monseñor Alvaro Raúl Jarro y de Garagoa, monseñor Guillermo Alvaro Ortiz, capítulo catedral y sacerdotes de la arquidiócesis, amenizada por el Coro Mixto del Colegio de la Presentación y el Seminario Mayor.

Fue ofrecido un almuerzo especial en el Seminario Mayor a todo el presbiterio de la arquidiócesis, con motivo de su fiesta y en homenaje a los sacerdotes que cumplieron Bodas de Oro y Bodas de Plata.

DIOCESIS DE VILLAVICENCIO BODAS DE PLATA

Como en todas las diócesis del mundo del posconcilio Vaticano II, nos ha correspondido vivir la hermosa experiencia de tratar de hacer vida lo que el Espíritu Santo trazó para su Iglesia, saber guiarla evitando los escollos que surgieron inmediatamente. No fue fácil en ninguna parte. Pero, a los 25 años, también en todas partes del mundo el Señor Jesús es anunciado con mayor nitidez, como Señor y Salvador, Padre del siglo futuro que está naciendo, y que se encamina hacia las citas del año 2000 y después. El culto divino, segunda tarea de la Iglesia por la Liturgia, va tornándose participación activa y consciente en la Eucaristía y los Sacramentos. Los movimientos apostólicos han florecido sobre las bases de la antigua Acción Católica, diversificándose según las necesidades del mundo. En nuestra Diócesis sobre el Pentecostés del Cursillo en todas partes se siente el cambio producido por la incorporación de esas fuerzas nuevas a la pastoral parroquial: Cursillo de Cristiandad, Movimiento Juvenil, Santa Infancia, Legión de María, Movimiento Carismático Católico, Movimiento Matrimonial, Obras de San Camilo, y San Martín de Porres, etc.

La Pastoral catequética con escuelas de primaria y colegios oficiales y privados, pastoral con los profesores merecen nuestra acción de gracias y felicitación a los integrantes y a nuestros sacerdotes con ellos comprometidos.

Otro tanto valga de la pastoral social salida de traumas dolorosos y orgánicamente estructurada sobre todo con obras en favor de las clases menos favorecidas, cursos de señoras, obras de protección de la infancia desvalida, pastoral de la salud, consultorios médicos, farmacias, promoción de responsables de salud, etc.

Se han creado parroquias nuevas en la ciudad, en campos, con la construcción de templos y casas parroquiales.

La obra de los seminarios se ha mantenido: el Menor, San Pío X, en Restrepo, aumentado a los 6 años de Bachillerato, preparación de la juventud y orientación hacia las vocaciones que marque el Señor a cada joven. El Seminario Mayor propio ya se deja sentir como necesidad, de local adecuado y de personal sacerdotal preparado. Entre tanto nuestros seminaristas mayores se van formando en Zipaquirá, en la Ceja, San Gil y en las universidades. El clero joven, el maduro y proactivo van trabajando de consuno y con entusiasmo en la obra del Reino de Dios, con las mismas dificultades y logros que se dan en todas partes, de este lado o del otro lado del Susumuco.

Los dos obispos, monseñor Bruls, y el actual servidor hemos trabajado con todo cariño y buena voluntad, junto con nuestro clero, sacerdotes diocesanos, franciscanos, montfortianos, diaconado, movimientos apostólicos y nuestro querido pueblo llanero.

La Misión de Reconciliación por la Paz nos ha servido de repaso, de revisión, de rectificación, de acción de gracias, como siervos inútiles, que el Señor quiso emplear para la construcción de su Reino.

Monseñor Gregorio Garavito
Obispo de Villavicencio

**MONSEÑOR
GERMAN MORALES
FERNANDEZ
PRELADO DE HONOR**

El Papa Juan Pablo II, ha distinguido al padre Germán Morales F. con el título de *Prelado de Honor*, la noticia está fechada en Roma el 17 de junio de 1989.

Monseñor Germán Morales F. nació en Pacho el 22 de enero de 1935 y fue ordenado sacerdote el 9 de noviembre de 1958.

En su ministerio sacerdotal se ha desempeñado como vicario parroquial de Pacho, canciller de la Diócesis de Zipaquirá, conjuer en el Tribunal Eclesiástico de Colombia y párroco de la Catedral de Zipaquirá. Es doctor en Derecho Canónico de la Universidad Lateranense.

Fue nombrado vicario judicial del Tribunal Eclesiástico de Bogotá, por el Señor cardenal Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá; tomó posesión de su cargo el 24 de abril de 1989. Sucede en el cargo a Monseñor Rafael Gómez Hoyos.

INAUGURADA NUEVA SEDE DEL CELAM

Con asistencia de cuatro cardenales y un selecto número de obispos, sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos, se cumplió solemnemente en Usaquén la bendición e inauguración de la nueva sede del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

En nombre del Santo Padre presidió la celebración el cardenal africano Bernardin Gantin, Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, acompañado de monseñor Cipriano Calderón, Vicepresidente de dicho organismo, así como por los cardenales Avelar Brandao de Brasil, Revollo Bravo y López Trujillo de Colombia, el Nuncio Apostólico, el Presidente del CELAM monseñor Darío Castrillón y el secretario general monseñor Oscar Rodríguez.

La primera eucaristía en la nueva capilla del edificio resultó conmovedora y significativa para los asistentes tanto por el afectuoso mensaje del Papa, enviado para esta ocasión, como por la homilía del cardenal Gantin y la alocución de monseñor Castrillón.

Para el enviado Pontificio esta casa del CELAM es el signo de la presencia del Señor que se "eleva sobre todos los pueblos de América Latina representados en todos los que, en esta sede, están comprometidos en tareas apostólicas". América Latina ciertamente tendrá en este lugar un centro que favorezca el impulso de este compromiso. El cardenal Gantin aseguró emocionado que "no se podía asignar misión más excelsa, más fascinante y más comprometida a esta casa".

En el marco de este acontecimiento se refirió también el cardenal a la convocatoria oficial que ha hecho el Santo Padre al Episcopado Latinoamericano para la próxima IV Conferencia General que se cumplirá en 1992, en Santo Domingo.

La construcción de esta nueva sede fue posible gracias a la venta de la anterior de la calle 78, la cual fue bendecida e inaugurada personalmente por el Papa Pablo VI en 1968, y a la cual acudió también Juan Pablo II en su viaje a Colombia en 1986.

"EL CATOLICISMO", SU FUNCION Y SU ARZOBISPO

ENTREVISTA

Al cumplir ciento cuarenta años de existencia, EL CATOLICISMO no podía dejar de entrevistar al cardenal Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá, que durante diez y ocho años perteneció a la dirección de este periódico.

Su Eminencia fue director de EL CATOLICISMO durante diez y ocho años. ¿Ha influido este hecho en sus criterios pastorales?

Pienso que el hecho de haber estado tantos años vinculado a EL CATOLICISMO sí es un factor favorable para tener criterios pastorales muy claros y muy definidos. ¿Por qué? Porque el periodista está permanentemente en contacto con los acontecimientos de la vida diaria; registra esos hechos, los analiza, reflexiona sobre ellos y los comenta. Eso hace que el periodista se comprometa cada vez más de la vida real, del entorno en que se vive, y ofrezca al periodista que reflexiona unos elementos de juicio sumamente válidos. Y, si este periodista es sacerdote, tienen estos acontecimientos que enriquecer sus criterios en orden a la comprensión de la realidad y de los hombres, en orden a escuchar voces que no se pueden acallar; en orden, en fin, a comprender cuál es la marcha de la Iglesia en medio del mundo.

De modo que su pregunta es válida en cuanto que el contacto con los acontecimientos a través de la prensa enriquece muchísimo la visión pastoral del sacerdote y le hace ver al hombre encarnado en el mundo, a la Iglesia viva en medio del mundo, y le ofrece una serie

de elementos muy válidos para el manejo de los asuntos pastorales. Eso trae como consecuencia también la necesidad de abrirse más: yo creo que uno de los beneficios del trabajo periodístico es la capacidad de apertura que da este trabajo para comprender, para oír, para discernir, para estar alerta a todo lo que está sucediendo; y eso, para mí significa un gran valor pastoral en orden a los criterios para el manejo de las cosas de la Iglesia.

Un periódico tropieza con dificultades financieras que condicionan su existencia. ¿Qué razones justifican el esfuerzo por mantenerlo?

Es verdad que un periódico católico tropieza con dificultades financieras. Pero esa no puede ser la razón para que haya o no haya un periódico católico. Hay razones que se imponen, por encima de esas dificultades, y es la necesidad de tener un medio de difusión de la verdad del evangelio, de la verdad de la Iglesia. Hoy en día la Iglesia está cada vez más consciente de la necesidad de acudir a los medios modernos de la comunicación social: la radio, la televisión, la prensa. Por eso un periódico en manos de la Iglesia, para servicio de la Iglesia, tiene un valor de especial importancia en orden a la difusión del mensaje, y también para dar a conocer la actitud de la

Iglesia respecto de los acontecimientos del mundo de hoy, como lo dije en la respuesta anterior.

Pienso que, no obstante las dificultades de cualquier orden, la Iglesia tiene que hacer este esfuerzo por mantener estos medios a su alcance. Ojalá pudiéramos tener más, y siempre de excelente calidad, porque esta es nuestra tarea: difundir, máxime ahora cuando el Papa nos apremia, con ocasión de los quinientos años de la evangelización, a hacer un nuevo esfuerzo evangelizador, lo que él ha llamado "la nueva evangelización": esto significa que tenemos que esforzarnos por acudir a todos los medios evangelizadores; y uno de esos medios verdaderamente eficaces es la prensa.

¿Quiere Su Eminencia definir un poco mejor el papel evangelizador de un periódico católico? Su Eminencia conoció a un gran maestro del periodismo, que fue el Padre Emile Gabel: él decía que la misión de un periódico católico no es propiamente catequizar sino informar.

Muy cierto. El periódico, como periódico, tiene como tarea esencial informar y, en ocasiones también, comentar sobre lo que ha informado. Pero la información misma tiene un gran valor de anuncio, porque el material que reproduce un periódico católico, que es material vivo y que son noticias y pronunciamientos de la Iglesia viva, son un anuncio permanente de la verdad de Cristo. De tal manera que no es que le vayamos a quitar al periódico su carácter de tal, que es informador, sino que lo asumimos como un informador que lleva la Buena Noticia, la noticia del evangelio, sin quitarle su carácter técnico. Por lo tanto, considero que tiene un inmenso valor evangelizador el poder disponer de un me-

dio como éste.

Dentro de ese orden de ideas, ¿cuál debe ser la conducta de un periódico católico en situaciones de Iglesia en que hay discrepancias acerca de puntos importantes de disciplina o de doctrina?

Es un tema complejo pero muy interesante de tratar. Partamos de un principio básico: un periódico es un periódico y no es una revista. Eso me parece fundamental. En una revista los directores seleccionan el material que quieren publicar y desechan el que no quieren publicar, porque la revista está hecha para eso, para ofrecer estudios, reflexiones sobre distintos tópicos, pero el contenido de la revista está legítimamente al arbitrio de la dirección. El periódico, no: es periódico y por eso tiene que cumplir la función de informador. Por lo tanto, tiene que arrostrar esos problemas de la vida moderna que estamos viviendo, a veces un poco agudamente, dentro de la Iglesia, pero los estamos viviendo también con mucha esperanza y con mucha tranquilidad.

En la Iglesia de hoy han surgido voces un poco discordantes a veces, críticas, etcétera, que ciertamente representan puntos de vista de grupos, de personas, a veces hasta cierto punto fuertes en su modo de expresarse, en sus planteamientos, pero son acontecimientos de Iglesia. Lo importante es la forma como se presentan, de tal manera que nunca vaya a aparecer ante el lector, sobre todo ante el lector desprevino, una noticia negativa como positiva, nunca un error vaya a aparecer como verdad, sino que quede claro cuál es el origen, de qué se trata, en dónde está el problema. Y, por otro lado, está también la posibilidad —y a veces más que la posibilidad, el deber— de que en la par-

te de los comentarios del periódico se aclaren esas noticias que pueden ser, en un momento dado, un poco perturbadoras, y se les dé el verdadero sentido, el valor que se les debe dar y no otro. Por eso pienso que estas cosas hay que tomarlas con mucha serenidad, con mucha paz. Y, por otro lado, ¿qué sacaríamos con que un periódico católico no las publicara, cuando el resto de la prensa las está publicando, y muchas veces con caracteres y términos más bien de tipo negativo y con signo de contradicción a la Iglesia? Yo creo que, en este caso, la presentación que de estos hechos haga el periódico católico, ponderada, equilibrada y serena, hace bien y sirve para aclarar ideas.

EL CATOLICISMO es un periódico arquidiocesano que, por lo tanto, aparece bajo la autoridad de Su Eminencia. ¿Considera Su Eminencia que este periódico ha sido fiel a las orientaciones que acaba de expresar?

Pienso que sí. No he encontrado nada que contradiga a esos criterios establecidos. Se está prestando un servicio objetivo, un servicio de Iglesia, un servicio que es dar a conocer a los lectores lo que está aconteciendo; y lo que está aconteciendo uno tiene derecho a conocerlo y también derecho a juzgarlo. Y, por lo tanto, el mismo periódico, en la forma como presenta, da los elementos para poder discernir entre lo positivo y lo negativo; de tal

manera que me parece que está cumpliendo una tarea útil en el Pueblo de Dios.

Se cumplen ciento cuarenta años de la fundación de EL CATOLICISMO. ¿Quiere Su Eminencia manifestar un mensaje especial con esta ocasión?

Por EL CATOLICISMO siento un gran afecto. En primer término porque estuve trabajando en él, como dijimos al principio, durante diez y ocho años; porque lo he seguido de cerca; porque es el periódico de la arquidiócesis de Bogotá; porque lleva una voz clara, una voz fiel a la Iglesia; porque está informando objetivamente sobre la vida de la Iglesia. Yo desearía que se difundiera más, que se conociera más, que se leyera más, porque es un medio por el cual los hechos de Iglesia se comunican, y por el cual también el pensamiento de la Iglesia, en los múltiples documentos de la jerarquía, se da a conocer. Desearía —repito— que tuviera una mayor penetración y que fuera un periódico de lectura asidua en los hogares, en las parroquias, en los distintos medios, porque es, al fin y al cabo, la voz de la Iglesia arquidiocesana, no digo oficial ciertamente, pero sí es una voz que está prestando un servicio verdaderamente eficaz en esta tarea de hacer conocer la Iglesia y promover nuevos y audaces cristianos.

UNA VIDA INFLUYENTE Y COMBATIVA

140 AÑOS DE "EL CATOLICISMO"

La historia de la Arquidiócesis de Bogotá, la de la ciudad misma, tienen en monseñor José Restrepo Posada un gran relator.

Fue un conocedor de la historia y vicisitudes de "El Catolicismo", no sólo en sus grandes momentos sino también de sus más curiosos detalles. Creemos oportuno y valioso publicar la entrevista que concediera a Eugenio Gómez Martínez, con ocasión de los 120 años de vida de este semanario en 1969.

—¿Qué motivó, allá en 1849, la fundación de EL CATOLICISMO?

—La necesidad de un periódico que defendiera y propagara las ideas católicas, sin que se lo pudiera catalogar de gobiernista o de opositor en cuanto a política.

—¿Quiénes participaron en la fundación?

—Primeramente monseñor Manuel J. Mosquera, arzobispo de Bogotá. Luego monseñor Antonio Herrán, vicario general. Los canónigos... Marcelino de Castro y Domingo Antonio Riaño; el provincial de los dominicos, fray Bernabé Rojas; y los laicos José Ignacio de Márquez (expresidente de la República), Rufino Cuervo (uno de nuestros más grandes literatos), Alejandro Osorio, José María Sáiz, Juan A. Marroquín, Ignacio Gutiérrez Vergara y José Manuel Groot.

Desde luego, el alma de la fundación fue monseñor Mosquera, y él les hizo ver a los demás la necesidad del periódico. Las conversaciones entre el arzobispo y los colaboradores que buscó, concluyeron en la aparición de EL CATOLICISMO.

¿Fecha exacta de aparición?

—Primero de noviembre de 1849.

¿Cuánto tiempo duró EL CATOLICISMO de la que podríamos llamar primera época?

—Con pequeñas interrupciones, hasta abril de 1861, es decir por espacio de 12 años.

¿Por qué esas interrupciones o crisis?

—La primera, en 1851, con motivo de la revuelta que algunos conservadores hicieron contra el gobierno (liberal, del presidente José Hilario López). Los empleados de la imprenta dejaron de trabajar, además el arzobispo se encontraba fuera de Bogotá y, como resultado, el periódico se suspendió por 6 meses.

Luego, en abril de 1854, hubo un golpe de cuartel promovido por el general José María Melo (contra el presidente José María Obando) y el periódico dejó de salir mientras estuvo en el poder el mencionado general.

¿Quiénes fueron entonces los directores de EL CATOLICISMO?

—El primero, don José María Sáiz. No hay pruebas contundentes de ello, pero por relatos históricos de la época de su muerte, se puede llegar a esa conclusión.

Posteriormente, el arzobispo (monseñor Herrán) decidió pasar la directiva a un grupo de sacerdotes, constituido por el vicario general y los canónigos, siendo estos últimos una especie de Consejo de Dirección.

Fuera de don José María Sáiz, podríamos citar estos otros directores, que se sucedieron a la cabeza del periódico, que durante la primera época funcionó en forma quincenal:

Ignacio Gutiérrez Vergara, José Joaquín Borda, José Manuel Groot —quien siempre participó en la parte polémica de la publicación—, y finalmente, el presbítero Antonio José de Sucre (venezolano, sobrino del Mariscal).

(Encargado de la imprenta hasta 1859 fue don Francisco Torres Amaya).

¿Qué aspectos humanos señalan esta primera época?

Uno, muy sonado, la polémica con don José María Samper (célebre escritor liberal), quien las emprendió contra la Nunciatura —llamaba al Nuncio, el "pájar morado"—. Este anticlerical, que al final de sus días acabó piamente, fue contestado combativamente por EL CATOLICISMO, parece que directamente por don José Manuel Groot.

Otro, curiosísimo, aunque francamente va contra la ética periodística, tuvo relación con los llamados "alcances" de EL CATOLICISMO, que eran unas hojas que se publicaban anexas al periódico cuando el material de éste no alcanzaba en la edición normal (quizá para no perder las noticias de última hora; es decir, venían a ser unos intentos de dar "chivas").

Sucedió que se tuvo alguna vez una polémica con el general Tomás Cipriano de Mosquera (ya en su época de izquierdista). Enfurecido éste, fue a la Imprenta del Neogranadino, la de los izquierdistas de entonces, para que le hicieran un "alcance" a EL CATOLICISMO, contrario a éste, pero simulando ser parte suya. Pese a la maniobra y al desconcierto que pudo sembrarse entre los lectores, curiosamente, los directores de EL CATOLICISMO no combatieron dicha treta, aunque los documentos publicados posteriormente hablan por sí solos.

La historia del periódico se iba a ver entrelazada otra vez con la de Mosquera, cuando la revuelta que éste inició desde el Cauca (estado del que era gobernador) contra el presidente Mariano Ospina Rodríguez, su rival en las elecciones de 1857. Pero no precisamente por argucias de Mosquera, sino por iniciativa del entonces director de EL CATOLICISMO, presbítero Antonio José de Sucre. Este curioso personaje, de vida bastante agitada y que demostró siempre no tener vocación de sacerdote sino de político, se prestó a una maniobra por la cual la Iglesia Católica, a través de su periódico, mandaba a los fieles votar por el candidato Julio Arboleda.

Los rivales en los comicios eran Arboleda y Pedro Alcántara Herrán. Los liberales en rebeldía contra el gobierno, se abstuvieron. Pero la división conservadora

no permitió el triunfo efectivo de ninguno de los dos aspirantes, dado que en aquel entonces se necesitaba un mínimo de votos para poder llegar a la primera magistratura. Un mandatario débil, que no conocía de política y casi no tenía autoridad, el procurador Bartolomé Calvo, fue designado para presidir los destinos del estado. Con un presidente así no le fue muy difícil al general Mosquera tomar Bogotá en 1861, acabar con los frutos de las elecciones celebradas apenas hacía unos meses y cambiar todo el régimen político colombiano, e incluso la situación religiosa.

En este drama EL CATOLICISMO tuvo una responsabilidad tremenda, pero por obra exclusiva de su director, quien no sólo presionó al electorado católico, sino que desobedeció las admoniciones del arzobispo Herrán. Este debió mendigar en un periódico extraño la rectificación a la presunta intervención de la Iglesia en política, porque el presbítero Sucre se negó a ello, a pesar de que EL CATOLICISMO era órgano oficial de la jerarquía católica.

Luego de esta salida trascendental pero triste, el período se suspendió. Exactamente en abril de 1861.

¿Algo más sobre el curioso presbítero Sucre?

Desde antes del triunfo de Mosquera, se había indisputado con éste y sus cartas con el Gran General eran una mezcla de humor y odio. Fue lógico, entonces, que el vencedor de 1861 lo tomara preso y lo mandara a las mazmorras de Cartagena junto con el ex-presidente Ospina y el presidente Calvo.

Escapó de la prisión y fue a dar a Caracas, pero allí se dedicó a atacar al presidente de aquella república (Antonio Guzmán Blanco), a quien motejaba de "dictador". Resultado: se le expulsó del país.

Llega a Chile. Aquí también entra en conflicto. Regresa a Colombia ya terminada la época liberal, en pleno período de la Regeneración. Se le recibe bien y se le dan las mejores oportunidades. Mas entra en polémica con el gobierno por causa de la celebración del natalicio del general Santander (Sucre quería celebrarlo de una manera y el gobierno de otra) y debe abandonar Colombia por segunda vez. Va a Venezuela, donde ya había caído el general Guzmán Blanco.

Se puede decir que sí y no respecto a si su vida terminó en conflicto. Sí, porque molesto el gobierno por sus intromisiones, lo alejó del país, aunque en comisión oficial. No, porque dicha comisión tenía por fin averiguar el paradero de los restos de su pariente, el mariscal Sucre, y en esa labor investigativa terminó sus días, en un pueblecito del Ecuador.

¿Qué sucedió después de la tempestad desencadenada por el presbítero Sucre?

EL CATOLICISMO, por su triste actuación en asuntos politiqueros, dejó como un mal sabor y pareció que por mucho tiempo no se quiso volverlo a ver. Pero surgieron publicaciones parecidas, no oficiales de la Jerarquía, aunque con similares tendencias. Por ejemplo, *El Católico*, *La Voz del Catolicismo*, *La Unidad Católica*, *La Caridad*.

Cierto que EL CATOLICISMO, conocido hacia la segunda mitad del siglo XIX, no tenía nada que ver con el periódico, ni era órgano de la Iglesia. De él habla el escritor costumbrista José María Cordovez Moure. No tuvo nunca la influencia del auténtico CATOLICISMO, aunque su mérito puede estar en haber funcionado bajo el régimen liberal, claramente anticlerical.

¿Cómo se produjo la resurrección de EL CATOLICISMO?

Después de muchísimos años; como 50. Apenas en 1918, el arzobispo Bernardo Herrera Restrepo concibió la idea de resucitar el periódico para que fuera órgano de la Jerarquía. Fue nombrado como director el recién ordenado sacerdote Luis Concha C. (hoy cardenal) y como administrador otro joven sacerdote, Emilio de Brigard (hoy arzobispo auxiliar de Bogotá).

El entonces padre Concha duró muy poco, apenas un año. Sus sustitutos fueron el padre Luis Rubio Marroquín y monseñor José Vicente Castro Silva.

¿Por qué dejó la dirección el hoy cardenal Concha?

—Por motivos políticos, pero no imputables a él. Gobernaba entonces la República el Presidente conservador Marco Fidel Suárez (1918-21) y se encontraba disgustado porque EL CATOLICISMO no lo defendía del ataque de sus adversarios. Desde el "Diario Oficial" escribía el propio mandatario contra la "prensa cartuja": el Presidente daba a entender que existían publicaciones mudas, que no daban la cara por el gobierno que, según el criterio de algunos en esa época, por conservador tenía que ser católico.

¿Sigue EL CATOLICISMO de manera ininterrumpida?

—No. Se suspende en junio de 1920 y sólo vuelve a aparecer cuatro años después, siendo ya obispo coadjutor de Bogotá monseñor Ismael Perdomo. Otra vez se designó al presbítero Luis Concha C. Director, como en una muestra de ratificación frente a su salida anterior. Salía a veces semanalmente y en otras ocasiones cada quince días.

Otra vez surgieron problemas, lo que acortó la labor ejecutiva del presbítero Luis Concha a sólo dos meses. Le reemplazó monseñor José Manuel Marroquín. Pero apenas duró un año esta época, porque en noviembre de 1925 se suspendió de nuevo.

¿Y luego?

—Va a ser un difícil período de relaciones entre la Iglesia y el Estado lo que da pie a la reanudación de EL CATOLICISMO.

Hacia 1942 surgió el problema de la revisión del Concordato entre la Santa Sede y el gobierno de Colombia. Los liberales (entonces en el poder con el mandatario Darío Echandía) insistían en que el viejo acuerdo Iglesia-Estado de 1887 no tenía validez porque fue firmado por sólo los conservadores. El nuevo Concordato, más amplio —hoy nos parecería normal, luego del Concilio Vaticano II— contaba con el beneplácito del arzobispo Perdomo.

Pero los conservadores, dirigidos por su caudillo Laureano Gómez, temerosos de perder su papel de "defensores de la Iglesia", se alzaron contra la idea e incluso las emprendieron contra monseñor Perdomo. Este no podía contar con la prensa conservadora para sus publicaciones. Tenía que recurrir a "El Tiempo", diario liberal.

Fue cuando algunos sacerdotes aconsejaron al prelado fundar un periódico propio de la Jerarquía, es decir, reabrir EL CATOLICISMO. Aparece, en consecuencia, otra vez esta publicación. En agosto de 1942. Tiene como director al Padre Carlos

José Romero, a la sazón profesor de Filosofía del Seminario Conciliar de Bogotá. El padre Romero duró como Director hasta abril de 1945.

¿Algo de especial bajo la dirección del hoy monseñor Romero?

—Nada menos que el asunto de las bombas colocadas en la Catedral Primada. Algunos sacerdotes fueron detenidos y una lluvia de ataques cayó contra ellos. Pero EL CATOLICISMO no los atacó obró serenamente, lo que disgustó a ciertos personajes, sobre todo a los arzobispos con que contaba el país por aquella época.

Ante la presión, monseñor Perdomo, aún estando de acuerdo con la posición del Director Romero, lo motivó a renunciar.

Se sabe que EL CATOLICISMO sufrió las consecuencias del 9 de abril de 1948.

—Efectivamente. Siendo director el presbítero Julio César Orduz, como el periódico funcionaba en las dependencias del Palacio Arzobispal, y éste fue quemado por los revoltosos, sus instalaciones quedaron destruidas.

Pero reapareció un año después con los presbíteros José Gabriel Calderón (hoy obispo de Cartago), Enrique Acosta y Mario Revollo, como directores.

A los dos últimos directores, más el presbítero Hernán Jiménez, les tocó también una época muy especial en la cual EL CATOLICISMO jugó importante papel, el gobierno del general Gustavo Rojas P. Especialmente al final del mandato de éste. Por ejemplo, en el número correspondiente al 10 de mayo de 1957 del periódico aparecía la exhortación en la cual el cardenal Crisanto Luque, Arzobispo Primado, quitaba el respaldo al régimen. Eran significativas las escenas callejeras de aquellos agitados días en las que los detectives oficiales (del entonces llamado Servicio de Inteligencia Colombiano, SIC) corrían tras los vendedores de EL CATOLICISMO para arrebatárselos los ejemplares, considerados subversivos.

Esta época del periódico terminó en julio de 1966, cuando el semanario fue cerrado y cesaron en sus funciones los directores, presbíteros Revollo y Jiménez. El primero de ellos había pasado muchos años como uno de los responsables de EL CATOLICISMO.

—Llega la última época

La última época —que estamos viviendo actualmente— comienza en noviembre de 1966. El semanario es entregado a un grupo de seglares graduados en Medios de Comunicación Social, quienes transforman el contenido y la presentación de EL CATOLICISMO. El periódico cambia de orientación, sufre un vuelco de 90 grados. El Director pasa a llamarse Editor Responsable; es Humberto Arbeláez, un profesional egresado de la Universidad de Navarra (de Pamplona, España).

DIRECTORES DE EL CATOLICISMO 1849 - 1989

Ignacio Gutiérrez Vergara (laico)	1849-1857
José Joaquín Borge (laico)	1857-1858
Antonio José de Sucre y Alcalá (sacerdote)	1859-1861
Luis Concha Córdoba (sacerdote)	1918-1919
Luis Rubio Marroquín y José Vicente Castro Silva (sacerdotes)	1919-1920

Luis Concha Córdoba (sacerdote)	1924
José Manuel Marroquín (sacerdote)	1924-1925
Carlos José Romero (sacerdote)	1942-1945
Julio César Orduz (sacerdote)	1945-1948
José Gabriel Calderón, Enrique Acosta, Mario Revollo y Hernán Jiménez (sacerdotes)	1949-1966
Humberto Arbeláez (laico)	1966-1968
Consejo de Dirección (laicos)	1969
Hernán Jiménez (sacerdote)	1971

NUEVO VICARIATO APOSTOLICO EN COLOMBIA

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, ha erigido el Vicariato Apostólico de San José del Guaviare, con los límites de la Comisaría del Guaviare, desmembrando ese territorio de la Prefectura Apostólica de Mitú.

Igualmente el Santo Padre ha nombrado Obispo Titular de Orreacelia y Vicario Apostólico de San José del Guaviare al Rvdo. Monseñor Belarmino Correa Yepes, en la actualidad Prefecto Apostólico de Mitú.

Así mismo, Mons. Belarmino Correa Yepes ha sido nombrado Administrador Apostólico de la Prefectura Apostólica de Mitú.

MONSEÑOR BELARMINO CORREA YEPES

Monseñor Correa nació en Briceño (Antioquia) el 14 de julio de 1930.

Luego de realizar los estudios de secundaria, filosofía y teología en el Seminario de Yarumal, fue ordenado sacerdote para el Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal, el 15 de agosto de 1957.

Obtuvo la Licencia en Sagrada Escritura en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

Habiendo sido profesor de Sagrada Escritura y Director Espiritual del Seminario Mayor del Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal, en 1967 fue nombrado Prefecto Apostólico de Mitú.

NOMBRAMIENTOS DE OBISPOS PARA GARAGOA Y PRELADO DEL ALTO SINU

La nunciatura apostólica en Colombia ha dado a conocer en estos últimos días un nuevo comunicado según el cual el Santo Padre ha atendido a la particular situación pastoral de la Diócesis de Garagoa en razón de la delicada enfermedad que padece su obispo y pastor monseñor Juan Eliseo Mojica, desde hace más de un año. Por esta razón ha nombrado como Obispo coadjutor, Sede Plena y Administrador Apostólico de esa Iglesia a monseñor Alvaro Ortiz Carrillo, hasta ahora obispo auxiliar de Bogotá.

Monseñor Ortiz nació en Fosca (Cundinamarca) el 10 de diciembre de 1924. Luego de realizar los estudios de Secundaria en el Seminario Menor de Bogotá y los de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de la misma ciudad, fue ordenado sacerdote el 6 de diciembre de 1953.

En su ministerio sacerdotal ocupó los siguientes cargos: Vicario Cooperador de Santa Teresita (1954-57), Párroco de Gutiérrez y Profesor de la Escuela Normal (1958-1961), Párroco de Santa Cecilia y Profesor del Colegio Sergio Arboleda (1962-64), Párroco de Chipaque (1965-68), Párroco de Cáqueza y Vicario Episcopal de la Vicaría Rural de San José en la Arquidiócesis de Bogotá (1969-1986).

Fue nombrado Obispo Titular de Pauzera y Auxiliar de Bogotá el 3 de mayo de 1986.

El Papa ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la prelatura territorial del Alto Sinú (Colombia), que mons. Alfonso Sánchez Peña, c.m.f., obispo titular de Castro di Sardegna, le ha presentado en conformidad con el canon 401, par. 1, del Código de Derecho Canónico.

Alfonso Sánchez Peña, c.m.f., nació en Bogotá, el 6 de marzo de 1913. Recibió la ordenación sacerdotal el 5 de diciembre de 1937. Pablo VI lo nombró obispo titular de Castro di Sardegna y prelado de Alto Sinú, el 28 de julio de 1969; recibió la consagración episcopal el 5 de octubre sucesivo.

El Papa ha nombrado:

—Obispo prelado de Alto Sinú (Colombia), al presbítero Fabio Calle Zapata.

Fabio Calle Zapata nació en San Andrés, diócesis de Santa Rosa de Osos (Colombia), el 18 de febrero de 1944. Estudió en los seminarios menor y mayor de su diócesis. Recibió la ordenación sacerdotal, de manos de Pablo VI, en visita a Colombia, el 22 de agosto de 1968. Ha desempeñado su ministerio sacerdotal trabajando en la pastoral de la juventud; siendo párroco en El Bagre durante unos 10 años, y miembro del equipo diocesano para la pastoral familiar. Luego, vino a Roma y se doctoró en teología moral en la Pontificia Universidad Gregoriana. De regreso a su diócesis ha sido, hasta hoy, profesor y director espiritual del seminario mayor de Santa Rosa de Osos.

La Nunciatura Apostólica comunica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha nombrado Administrador Apostólico de la Prelatura del Alto Sinú a S.E. Monseñor Alfonso Sánchez Peña, hasta la posesión de su sucesor.

PREFECTO APOSTOLICO DE LETICIA

ticia, erigida el 8 de febrero de 1951 con territorio desmembrado del antiguo vicariato apostólico de Caquetá, en la cuenca amazónica y confiada a la Orden Franciscana de Hermanos Menores Capuchinos de la provincia española de Cataluña, cuenta con una superficie de 121.000 kilómetros cuadrados y una población de 33.000 habitantes, de los cuales 32.000 son católicos. Se extiende por la inmensa región de la comisaría civil del Amazonas, cubierta de selva, atravesada por numerosos ríos que durante el período de las grandes lluvias inundan casi todo el territorio, estropeando las cosechas y las plantaciones, haciendo el terreno pantanoso, malsano e infestado de insectos y mosquitos, que facilitan la fiebre palúdica. La mayor parte de sus habitantes —aproximadamente 20.000— viven en la capital, la ciudad de Leticia; el resto —unos 10.000— viven en las orillas de los ríos, reunidos en pequeños núcleos. El personal misionero actualmente se compone de 8 padres capuchinos y 4 sacerdotes del clero secular; el responsable era hasta ahora el padre capuchino Marceliano Canyes Santacana.

El Papa ha nombrado:

—Prefecto apostólico de Leticia (Colombia), al presbítero Alfonso Yepes Rojo.

El Papa ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la prefectura apostólica de Leticia (Colombia), que el p. Marceliano Eduardo Canyes Santacana, o.f.m. cap., le ha presentado, por límite de edad.

Marceliano Eduardo Canyes Santacana, o.f.m. cap., nació en Villafranca, archidiócesis de Barcelona (España), el 4 de marzo de 1913. Recibió la ordenación sacerdotal el 21 de diciembre de 1935. Pío XII lo nombró prefecto apostólico de la prefectura de Leticia, recién erigida, el 11 de enero de 1952. Ha trabajado en ella con gran espíritu evangelizador y la deja bien organizada y desarrollada: de 5.000 católicos que había en 1952, ahora hay 32.000. La Orden Franciscana Capuchina ha renunciado al "ius commissionis" de la prefectura apostólica por no poder disponer de personal. Se ha recurrido a la diócesis de Santa Rosa de Osos, la cual siempre apostólicamente abierta a las necesidades misioneras, ha enviado uno de sus sacerdotes diocesanos: queda ahora confiada a dicha diócesis el cuidado pastoral de la prefectura apostólica, a tenor del artículo 89 de la Constitución Apostólica "Pastor Bonus".

La circunscripción misionera de Le-

Alfonso Yepes Rojo nació en Donmatías, diócesis de Santa Rosa de Osos (Colombia), el 4 de enero de 1952. Inició los estudios primarios en su ciudad natal, después, en Medellín, cursó los secundarios y obtuvo el título de instructor en la escuela "Normal Superior"; durante varios años ejerció la profesión de maestro. Ingresó en el seminario "Cristo Sacerdote" de La Ceja, donde estudió filosofía y teología. Recibió la ordenación sacerdotal el 21 de noviembre de 1980, en Santa Rosa de Osos. Ejerció su ministerio primeramente como párroco en "La Caucana", zona difícil infestada por la guerrilla y narcotraficantes, y como vicario parroquial en Tarazá, ha sido

también miembro-colaborador del equipo diocesano de pastoral; ha impartido cursos de instrucción y actualización para jóvenes, matrimonios campesinos y miembros de los consejos presbiterales y pastorales. Vino a Roma en 1985, y estudió durante dos años en la Pontificia Universidad Gregoriana, obteniendo el doctorado en teología bíblica, como alumno del Pontificio Colegio Pío Latino Americano. De nuevo en su diócesis, ha sido profesor en el seminario mayor de Santa Rosa de Osos, y prefecto de disciplina de dicho centro. Además del español, habla italiano, francés e inglés.

VICARIATO APOSTOLICO DE MITU-PUERTO INIRIDA

La Nunciatura Apostólica comunica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha elevado a Vicariato Apostólico, con el nombre de Mitú-Puerto Inirida, la Prefectura Apostólica de Mitú.

Así mismo, el Santo Padre ha nombrado Obispo titular de Vescera y Vicario Apostólico de Mitú-Puerto Inirida, al Rvdo. Padre José Gustavo Angel Ramírez, de los Misioneros de Yarumal, en la actualidad Párroco de Tame (Arauca).

El P. Angel nació en La Ceja (Antioquia) el 10 de marzo de 1934.

Realizó sus estudios de bachillerato, filosofía y teología en los seminarios del Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal, profesando los votos el 3 de diciembre de 1957 y siendo ordenado sacerdote el 7 de septiembre de 1958. Entre 1959 y 1961 adelantó estudios de filosofía en la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino en Roma.

En su ministerio sacerdotal ha tenido los siguientes cargos: Profesor en el Seminario de Yarumal, Rector del Seminario San Pío X de Istmina (Chocó), Rector del Colegio Junín en la Isla de Providencia, Director Espiritual del Seminario Intermitucional de Bogotá, Profesor de Filosofía en el Seminario Arquidiocesano de Bogotá, Vicario General del Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal, Párroco de la Catedral de Buenaventura, Vicario de Pastoral de Buenaventura, Párroco de Quetame (Cundinamarca).

NUEVA DIOCESIS DE LIBANO-HONDA



La Nunciatura Apostólica comunica que Su Santidad el Papa Juan Pablo II, con territorio desmembrado de la Arquidiócesis de Ibagué, ha erigido la nueva Diócesis de Libano-Honda, haciéndola sufragánea de la Sede Metropolitana de Ibagué.

Igualmente, el Santo Padre ha nombrado como primer Obispo de la nueva Diócesis de Libano-Honda a Su Excelencia Monseñor José Luis Serna Alzate, en la actualidad obispo de Florencia.

Mons. Serna nació en Aranzazu (Caldas), el 17 de febrero de 1936. Luego de sus estudios de filosofía en el Seminario de los Padres de la Consolata en Turín (Italia) y de teología en la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma, recibió la ordenación sacerdotal en esa misma ciudad el 23 de diciembre de 1961.

En su ministerio sacerdotal ejerció los siguientes cargos: Párroco de la Catedral de Florencia (Cauquetá), Misionero itinerante en el Cauquetá, Provincial del Instituto de Misiones de la Consolata en Colombia, Consejero General del mismo Instituto en Roma.

El 15 de noviembre de 1978 fue nombrado Vicario Apostólico de Florencia, y al ser elevada esa circunscripción eclesiástica a Diócesis el 9 de diciembre de 1985, Mons. Serna fue designado como su Primer Obispo, cargo que ocupa en la actualidad.

Municipios que conforman la nueva Diócesis de Libano-Honda

1. Ambalema - 2. Armero-Guayabal - 3. Casabianca - 4. Falán - 5. Fresno - 6. Hervey - 7. Honda - 8. Lérída - 9. Libano - 10. Mariquita - 11. Murillo - 12. Villahermosa.

NUEVO PREFECTO APOSTOLICO DE TIERRADENTRO

El Papa ha nombrado:

—Prefecto apostólico de Tierradentro (Colombia) al p. Jorge García Isaza, c.m.

Jorge García Isaza, c.m., nació en Manizales (Colombia) el 2 de julio de 1928. Tiene cinco hermanos sacerdotes paúles, de los cuales el p. Germán —actualmente obispo de Caldas— fue prefecto apostólico de Tierradentro de 1977 a 1988; tiene también dos hermanas religiosas. Realizó los estudios en los centros de formación de su congregación: los secundarios en Santa Rosa de Cabal (Risaralda), y filosofía y teología en Bogotá; ingresó en el noviciado el 18 de julio de 1946, emitió la profesión religiosa el 19 de julio de 1948. Recibió la ordenación sacerdotal el 14 de febrero de 1954. En 1964 frecuentó en Roma cursos de liturgia en el Pontificio Instituto "San Anselmo". Ha sido profesor en el seminario menor de San Gil (Santander Sur), profesor y director espiritual en la escuela apostólica de los padres paúles en Santa Rosa de Cabal; superior y párroco en diversas localidades de la arquidiócesis de Medellín, Montería, Cochabamba (Bolivia) y en Inzá (Tierradentro); durante dos años ha sido director espiritual en el seminario mayor de Cochabamba; actualmente era rector del seminario menor indígena "Paez" de Tierradentro. Además del español, habla italiano, francés y la lengua indígena "paez". En 1969 publicó "Novena de difuntos", y fue impresa de nuevo en 1978.

NUEVO OBISPO DE FLORENCIA

El Papa ha nombrado:

—Obispo de Florencia (Colombia), a mons. Fabián Marulanda López, hasta ahora obispo titular de Pederodiana y auxiliar de la arquidiócesis de Ibagué (Colombia).

Fabián Marulanda López nació en Marulanda, arquidiócesis de Manizales (Colombia), el 27 de diciembre de 1933. Recibió la ordenación sacerdotal el 20 de noviembre de 1960. Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Pederodiana y auxiliar de la arquidiócesis de Ibagué el 15 de julio de 1986; recibió la consagración episcopal el 15 de agosto sucesivo.

NUEVO VICARIO JUDICIAL

La Asamblea de obispos de la provincia metropolitana de Bogotá, presidida por el arzobispo primado, cardenal Mario Revollo, aceptó la renuncia que presentara monseñor Rafael Gómez Hoyos del cargo de Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico regional de Bogotá.

En su reemplazo han nombrado al presbítero Germán Morales de la diócesis de Zipaquirá y hasta el momento párroco de la Catedral de la misma ciudad.

Monseñor Gómez Hoyos, eminente jurista del Derecho canónico y miembro ilustre de las academias de la Lengua y de la Historia, se desempeñó en diversos servicios en el tribunal desde cuando era simplemente tribunal arquidiocesano y luego cuando se convirtió en tribunal regional, en la nueva reorganización canónica de los mismos. De modo que la vinculación de monseñor Gómez Hoyos se desarrolló por espacio de casi 25 años de servicio al Tribunal.

OBITUARIO

IN GAUDIUM DOMINI:

MONSEÑOR JOSE ANTONIO QUIJANO ARDILA

Falleció el 4 de Enero de 1989 en la ciudad de Bucaramanga. Había nacido en Zapatoca el 7 de Noviembre de 1898 y había sido ordenado en la Catedral del Socorro por Monseñor Leonidas Medina el 31 de Noviembre de 1920. Canónigo del Capítulo Catedral y profundo conocedor del Derecho Canónico, prestó sus servicios por largos años al Tribunal Eclesiástico con dedicación constante y profundo sentido de la equidad.

MONSEÑOR ANTONIO AFANADOR SALGAR

El martes 7 de febrero falleció.

Había nacido en Bogotá el 3 de febrero de 1908 y había sido ordenado por Monseñor Ismael Perdomo el 8 de Noviembre de 1931. Desde 1948 y por espacio de 40 años había sido Párroco de Sta. Ana en el barrio Teusaquillo de Bogotá. Presidió las exequias, que se celebraron en el Templo Parroquial de Sta. Ana, el Señor Cardenal Mario Revollo Bravo, Arzobispo de Bogotá, acompañado por Monseñor Angelo Acerbi, Nuncio Apostólico en Colombia, por Monseñor Víctor López, Ordinario Castrense, por los Señores Obispos Auxiliares Monseñor Alvaro Ortiz, Monseñor Enrique Sarmiento, Monseñor Agustín Otero y Monseñor Fabio Suescún, por un numeroso grupo de sacerdotes de la Arquidiócesis y por muchísimos fieles de la Parroquia de Sta. Ana y familiares de Monseñor Afanador.

PADRE ANTONIO JOSE CARMONA MIRANDA

Párroco de San Pedro Apóstol. Había cumplido el 28 de diciembre 75 años de edad. Nació en Salgar (Antioquia). Fue ordenado en Yarumal el 25 de Septiembre de 1938 por Monseñor Miguel Angel Builes. Prestó sus servicios en el Instituto de Misiones de Yarumal hasta los años 70 en que se incorporó a la Arquidiócesis de Bogotá, en la que ejerció su ministerio sacerdotal en el silencio con abnegación, humildad y sencillez. Fue sepultado en el cementerio de Chapinero por decisión de sus familiares; falleció el 18 de febrero.

PADRE FERNANDO RUEDA WILLIAMSON

Murió el 16 de julio. Párroco que fue de Nuestra Señora de Egipto desde 1976 hasta 1988. Había desempeñado también los cargos de Vicario Cooperador de Ntra. Sra. de las Cruces, Profesor del Seminario Menor, Párroco de Ntra. Sra. de Torco-

roma, Secretario Arquidiocesano de Pastoral Social y últimamente Capellán de la Clínica Santa Fe.

Se distinguió por su entrega generosa a la pastoral social en favor de los más pobres necesitados, a la que siempre se dio de lleno sin reparos, firme en la grandeza de corazón, en la sinceridad, en su entrega y en la generosidad con todos los desposeídos.

El Señor lo tenga en su gloria.

PADRE BERNARDO RUEDA WILLIAMSON

Murió el 21 de Agosto de 1989. El Señor Cardenal Mario Revollo Bravo presidió las exequias el 22 en la Parroquia de Santa Ana de la que había sido Párroco en este año de 1989.

Fue Vicario Cooperador de las parroquias de Mesitas del Colegio, Villeta, Santa Isabel de Hungía y Cáqueza. Párroco de Gama y de San Luis Gonzaga, parroquia ésta última a la que dedicó 28 años de su abnegada vida sacerdotal.

Desempeñó también los cargos de Arcipreste y de miembro de la Comisión de Retiros del Clero en los que sirvió a los sacerdotes con exquisita fraternidad.

Nació en Bogotá el 12 de Agosto de 1929, fue ordenado el 16 de diciembre de 1953.

PADRE JULIO CESAR BELTRAN

El 2 de Agosto murió el Padre Beltrán; fue Vicario Cooperador de Gachetá, Capellán de la Colonia de Sibate y profesor del Seminario Menor. Fue párroco de Claraval, Sibate de la que fue su fundador, Chipaque en la que permaneció por 17 años y últimamente Cáqueza en la que trabajó los años de 1986 y 1987.

Fue arcipreste por varios períodos, perteneció a la Comisión de Retiros del Clero y al Colegio de Consultores.

Nació en Junín el 10 de noviembre de 1920 y fue ordenado en Bogotá el 15 de diciembre de 1946.

El Señor Cardenal Revollo presidió las exequias en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

Dios premie al administrador fiel.

PADRE FELIX ROMAN MIRANDA

Falleció en Bogotá el 24 de Agosto de 1989. Había nacido en Herrán (N. de S.) el 29 de Julio de 1910 y recibió la ordenación sacerdotal en Bogotá el 19 de Agosto de 1934 para la Comunidad de los PP. Eudistas.

Se radicó en la Arquidiócesis en 1938 y se desempeñó como Profesor de Música y canto en el Seminario Mayor, Capellán de la Universidad Nacional, Párroco de Nuestra Señora del Pilar y Capellán del Cementerio Central.

PRESBITERO ABEL GIORDANA PEÑA

Partió también para la casa del Padre el 25 de Agosto de 1989. Nacido en Anapoima el 1 de Noviembre de 1929, se había ordenado de sacerdote el 6 de Diciembre de 1952.

Sirvió como Vicario Cooperador en las parroquias de Fómeneque, La Mesa y Santa Lucía. Fue párroco de la Natividad de Nuestra Señora en condiciones de gran austeridad y de desprendimiento. Por largos años Capellán del Sena (Centro Metal Mecánico), y en los últimos días Párroco del Santo Cura de Ars.

Jesucristo sumo y eterno Sacerdote lo conduzca con El a la casa del Padre.

MONS. MARCELIANO EDUARDO CANYES S.

A la edad de 76 años, falleció el jueves 11 de mayo de 1989 Monseñor Eduardo Canyes Santacana, Prefecto Apostólico de Leticia, quien había llegado a Colombia a la edad de 23 años.

Nació en Villafranca del Panadés en Cataluña (España) el 4 de marzo de 1913.

Realizó sus estudios Eclesiásticos en el Seminario de La Orden Capuchina.

Fue nombrado Prefecto Apostólico de Leticia el 11 de enero de 1952. Nacionalizado colombiano el 8 de julio de 1952.

Monseñor fue sepultado a un lado del altar mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz.

El Papa Pío XII creó la Prefectura Apostólica de Leticia el 8 de febrero de 1951 y nombró como primer Prefecto Apostólico a Monseñor Marceliano E. Canyes, quien se posesionó el 2 de marzo de 1952.

MONSEÑOR JESUS EMILIO JARAMILLO MONSALVE

Monseñor Jesús Emilio Jaramillo Monsalve nació en Santo Domingo (Antioquia) el 14 de febrero de 1916. Tenía 73 años.

Realizó sus estudios eclesiológicos en el Seminario de Misiones Extranjeras de Yarumal.

Se especializó en Teología en la Universidad Javeriana de Bogotá.

Ordenado Presbítero el 1 de septiembre de 1940 para el Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal.

Pablo VI lo nombró Obispo Titular de Strumizza y Vicario Apostólico de Arauca, el 11 de noviembre de 1970. Y recibió la Ordenación Episcopal el 10 de enero de 1971.

Fue Vicario Apostólico de Arauca. Juan Pablo II elevó el Vicariato a Diócesis y lo nombró obispo residencial de Arauca, el 19 de junio de 1984.

Tomó posesión de la Sede de Arauca, el 21 de septiembre de 1984. Murió asesinado el 3 de octubre. Paz en su tumba.

MONSEÑOR ALONSO ARTEAGA YEPES

—Mons. Alonso Arteaga Yepes, obispo de Espinal (Colombia). Tenía 64 años. Había nacido en Don Matías, diócesis de Santa Rosa de Osos, el 19 de febrero de 1925. Era sacerdote desde el 19 de junio de 1953. Juan XXIII lo nombró obispo titular de Auzegera y auxiliar del arzobispo de Popayán el 12 de septiembre de 1962; recibió la consagración episcopal el 11 de noviembre sucesivo. Pablo VI lo nombró obispo de Ipiales el 24 de julio de 1965. Juan Pablo II lo trasladó a la diócesis de Espinal el 25 de octubre de 1985. Falleció el 30 de octubre.

Después de soportar prolongada y dolorosa enfermedad murió en su tierra natal, Don Matías, Antioquia, monseñor Alonso Arteaga Yepes, Obispo de El Espinal. Ha sido profundamente sentida la desaparición de este digno prelado que dirigió también por años la Diócesis de Ipiales.

La Iglesia colombiana enlutada por esta desaparición, encomienda al Señor el alma de este benemérito pastor.

PADRE ALBERTO LAVAGNINO

Murió el pasado 22 de noviembre, quien durante muchos años sirvió en nuestra Arquidiócesis. Oremos por él.

PADRE ALFONSO OLAYA LOPEZ

Murió el 7 de diciembre. Sacerdote Diocesano. Pidamos al Señor que lo acoja en la eternidad.

MONS. JUAN ELISEO MOJICA OLIVEROS

—Mons. Juan Eliseo Mojica Oliveros, obispo de Garagoa (Colombia). Tenía 71 años. Había nacido en Susacón, diócesis de Duitama, el 12 de junio de 1918. Era sacerdote desde el 7 de junio de 1941. Pablo VI lo nombró obispo titular de Baliana y auxiliar de mons. Angel María Ocampo Berrío, s.j., arzobispo de Tunja, el 20 de febrero de 1967; recibió la consagración episcopal el 1 de mayo sucesivo. El mismo Papa lo nombró obispo residencial de Jericó el 4 de julio de 1970; al crear la diócesis de Garagoa el 26 de abril de 1977, Pablo VI nombró a mons. Mojica Oliveros el primer obispo de esta circunscripción, que ha regido hasta su muerte. Falleció el 27 de diciembre.

MONSEÑOR BERNARDO ORTEGA LAFAURIE

El 29 de diciembre pasado, acompañado de numerosos sacerdotes, el señor cardenal arzobispo de Bogotá presidió, en el templo parroquial de Nuestra Señora de Lourdes, las exequias de monseñor Bernardo Ortega Lafaurie. El sagrado recinto estaba colmado por una multitud que se unió al duelo por la desaparición del ilustre sacerdote que a lo largo de más de cincuenta años sirvió a la arquidiócesis de Bogotá con celo incansable.

Mons. Ortega, nacido en 1913, cursó todos sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Bogotá y recibió la ordenación sacerdotal el 22 de noviembre de 1936. En su formación influyó decisivamente monseñor Emilio Valenzuela, rector del Seminario en aquel entonces. Después de un año como prefecto en el Seminario menor, el P. Ortega fue destinado a Fusagasugá, en donde sirvió como coadjutor durante tres años. En 1941 fue nombrado párroco de la entonces remota población de San Bernardo, en donde desplegó una actividad original y duradera en la catequesis y en la organización pastoral de la juventud campesina. De 1945 a 1949 dirigió la Coordinación de acción social de la arquidiócesis: fue entonces cuando, en compañía de los insignes padres jesuitas Francisco Javier Mejía y Vicente Andrade, se sentaron las bases de la Cruzada social, mediante la creación de los sindicatos católicos.

Entre 1949 y 1952 el P. Ortega fue párroco de Ubaté, de donde pasó a la parroquia de Las Cruces, en la capital. En 1958 fue nombrado párroco de Nuestra Señora de Lourdes de Chapinero. Igualmente notable fue su acción en el cargo siguiente que desempeñó al aceptar en 1969 la parroquia de Cristo Rey, con una iglesia apenas en sus comienzos. Mons. Ortega, nombrado prelado doméstico de Su Santidad hacia 1962, unió y movilizó la comunidad hasta entregar, diez años después y por razón de graves quebrantos de salud, una parroquia en plena madurez. Debilitado por diversas enfermedades, Mons. Ortega aceptó, sin embargo, la parroquia de Nuestra Señora de Torcoroma, que pudo administrar por algunos meses. En la medida en que sus fuerzas se lo permitieron, continuó colaborando espontánea y generosamente en varias parroquias e instituciones hasta poco tiempo antes de su muerte.

Que el Señor premie a quien dedicó su vida al servicio fiel y desinteresado de su Iglesia.